

Protegiendo sonrisas, juntos en la prevención del abuso sexual: Estrategia de intervención pedagógica para la prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, en colegios de Bucaramanga vinculados a la secretaria de Desarrollo Social, una mirada integradora desde Trabajo social.

Andrea Yanibe Arias Diaz

Trabajo de Grado para Optar al Título de Trabajador Social

Directora

Alejandra Fajardo Gómez

Trabajadora Social, Doctora en Estudios del Desarrollo Global

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2024

### **Dedicatoria**

Quiero dedicar este trabajo de grado a quienes fueron agua, pan y piedra en mi camino hasta aquí.

Mi corazón está lleno de gratitud hacia el amor de mi vida.

En especial, quiero agradecer a mi hermana, que ha sido mi apoyo y ha compartido conmigo los momentos más felices y los más difíciles. Su amor y sostén han sido esenciales para mi crecimiento, por eso quiero dedicar este trabajo a ella: mi amor inmarcesible.

## Tabla de contenido

Introducción .....	8
1. Planteamiento del problema .....	9
1.1 Objeto de la sistematización .....	13
1.2 Pregunta articuladora .....	14
1.3 Objetivos .....	15
1.3.1 Objetivo General .....	15
1.3.2 Objetivos Específicos.....	15
1.4 Justificación .....	15
2 Marco referencial .....	17
2.1 Antecedentes .....	17
2.2 Marco teórico.....	19
2.2.1 Paradigma humanista.....	19
2.2.2 Enfoque integral .....	21
2.2.3 Integralidad del enfoque .....	22
2.3 Método de grupo .....	23
2.4 Referente conceptual .....	24
2.4.1 Promoción de la salud.....	24
2.4.2 Niños Niñas como sujeto de derecho .....	25
2.4.3 Sexualidad .....	27
2.4.4 Género.....	28
2.4.5 Violencia.....	29
2.5 Marco normativo .....	30
2.5.1 Marco Internacional.....	30
2.5.2 Marco Nacional. ....	35
2.5.3 Marco local.....	38
3 Metodología.....	40
3.1 Cronograma.....	47

4	Hallazgos .....	48
4.1	Reconstrucción de la experiencia.....	49
4.1.1	Análisis del Diagnóstico:.....	50
4.1.2	Consideraciones éticas.....	54
4.1.3	Impacto de la propuesta “Protegiendo sonrisas” .....	54
4.2	Grupo poblacional #1.....	55
4.2.1	Momento 1: Enfocado a la categoría “sujetos de derecho” .....	55
4.2.2	Momento 2: Enfocado a la categoría “Género” .....	57
4.2.3	Momento 3: Enfocado a la categoría “Promoción de la salud” .....	59
4.2.4	Momento 4: Enfocado a la categoría “Sexualidad” .....	61
4.2.5	Momento 5: Enfocado a la categoría “Violencia sexual” .....	66
4.3	Grupo poblacional #2.....	69
4.4	Grupo poblacional #3.....	71
4.4.1	Taller de padres # 1 .....	72
4.4.2	El taller de padres #2:.....	73
5	Reflexión de fondo: .....	78
5.1	La mirada desde el paradigma humanista: .....	78
5.2	La mirada al sistema educativo frente a la educación sexual .....	82
5.3	La mirada de todos los actores involucrados: Estrategia de prevención que debería tener la institución educativa .....	86
5.4	Mirada del rol del Trabajador Social en el campo educativo .....	89
6	CONCLUSIONES .....	93
6.1	Recomendaciones .....	97
7	Referencias Bibliográficas .....	101

### **Lista de tablas**

<b>Tabla 1.</b> Cronograma de sistematización	47
<b>Tabla 2.</b> Matriz categorial de tipos de preguntas clasificadas para su análisis y desarrollo.	52

## Resumen

**Título:** Protegiendo sonrisas, juntos en la prevención del abuso sexual: Estrategia de intervención pedagógica para la prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, en colegios de Bucaramanga vinculados a la secretaria de Desarrollo Social, una mirada integradora desde Trabajo social\*

**Autor:** Andrea Yanibe Arias Diaz\*\*

**Palabras claves:** prevención, abuso sexual, intervención pedagógica, trabajo social, sistematización

### Descripción:

El presente trabajo es una sistematización de la práctica académica desarrollada en la institución educativa Jorge Ardila Duarte de Bucaramanga en el año 2023, la cual tuvo como énfasis el diseño y ejecución de una ruta de talleres lúdico-pedagógicos, que permitieran reforzar los conocimientos y potenciar habilidades de autocuidado y la protección de los NNA, según lo identificado durante la fase diagnóstica en relación con la prevención del abuso sexual. Fue aplicado en tres (3) grupos de séptimo de bachillerato, con una intervención aproximada de 35 estudiantes por grupo, es decir, en total 105 NNA participantes.

La sistematización de experiencia se desarrollará a partir de intentar dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿cómo las estrategias lúdico-pedagógicas enfocadas en el fortalecimiento de habilidades y capacidades en los NNA, pueden contribuir en el autocuidado y la prevención del abuso sexual infantil? Para dicho análisis, la experiencia de práctica identificó cuatro miradas de análisis; la primera, se enfoca desde el paradigma humanista, como eje articulador de las relaciones sociales, la segunda una mirada al sistema educativo, permitiendo identificar categorías claves en el desarrollo de la apuesta metodológica, la tercera, a partir de los actores involucrados y la última hace una reflexión sobre el rol del trabajador social, lo anterior, se desarrolla a partir de la implementación del método de grupo de Yolanda Contreras y el modelo de sistematización de Oscar Jara.

Entre los resultados principales, se destaca la importancia de sensibilizar a estudiantes, docentes, padres y cuidadores sobre los factores de riesgo que se pueden encontrar los NNA en entornos educativos, así como lo que conlleva la participación activa o pasiva de todos los actores de la comunidad educativa. Probando que las intervenciones basadas en el humanismo con enfoque integral puedan ser de éxito.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director: Alejandra Fajardo Gómez. Trabajadora Social, Doctora en Estudios del Desarrollo Global

## Summary

**Title:** Protecting smiles, together in the prevention of sexual abuse: Pedagogical intervention strategy for the prevention of sexual abuse in children and adolescents in Bucaramanga schools linked to the Secretary of Social Development, an integrative view from Social Work\*.

**Author:** Andrea Yanibe Arias Diaz\*\*

**Keywords:** prevention, sexual abuse, pedagogical intervention, social work, systematization.

### Description:

The present work is a systematization of the academic practice developed in the educational institution Jorge Ardila Duarte of Bucaramanga in the year 2023, which had as emphasis the design and execution of a route of ludic-pedagogical workshops, which allowed to reinforce the knowledge and enhance self-care skills and the protection of the NNA, as identified during the diagnostic phase in relation to the prevention of sexual abuse. It was applied in three (3) groups of seventh grade of high school, with an approximate intervention of 35 students per group, that is, a total of 105 participating children and adolescents.

The systematization of the experience will be developed based on an attempt to answer the following question: how can play-pedagogical strategies focused on strengthening the skills and capacities of children and adolescents contribute to self-care and prevention of child sexual abuse? For this analysis, the practice experience identified four analytical perspectives; the first one is focused from the humanistic paradigm, as an articulating axis of social relations, the second one a look at the educational system, allowing to identify key categories in the development of the methodological approach, the third one, from the actors involved and the last one makes a reflection on the role of the social worker, the above, is developed from the implementation of the group method of Yolanda Contreras and the systematization model of Oscar Jara.

Among the main results, the importance of raising awareness among students, teachers, parents and caregivers about the risk factors that children and adolescents may encounter in educational environments is highlighted, as well as what the active or passive participation of all the actors of the educational community entails. Proving that interventions based on humanism with an integral approach can be successful.

---

\* Degree Work

\*\* Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Alejandra Fajardo Gómez. Social Worker, PhD in Global Development Studies.

## **Introducción**

La violencia sexual infantil se define como cualquier acto o comportamiento de naturaleza sexual dirigido hacia un NNA, en el que se emplea la fuerza o formas de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando su situación de vulnerabilidad y las relaciones desiguales de poder entre la víctima y el agresor, según lo establecido en la Ley 1146 del año 2007, Artículo 2. El acoso, abuso y explotación sexual de menores son fenómenos que surgen de relaciones desequilibradas de poder arraigadas en una cultura patriarcal y centrada en los adultos, así como de la falta de educación sexual adecuada para los menores; Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003). Estos comportamientos pueden acarrear graves consecuencias a largo plazo, como la disminución de la autoestima, el miedo, trastornos mentales y depresión.

Los niños, niñas y adolescentes, como titulares de derechos requieren protección contra cualquier forma de agresión que pueda perjudicar su integridad mental, emocional, física y social, especialmente debido a su condición de indefensión y vulnerabilidad. En este contexto, la violencia sexual se establece como una transgresión a los derechos humanos que impacta de manera perjudicial en este grupo demográfico, siendo considerada una afrenta que puede acarrear consecuencias significativas y duraderas para el desarrollo y la salud de los menores.

En Colombia, al igual que en otros países, se han implementado políticas y programas destinados a prevenir y sancionar la violencia sexual, proteger a las víctimas y fomentar la igualdad de género. Es esencial abordar esta problemática de manera integral, promoviendo la prevención, la defensa de los derechos de los niños y la creación de entornos seguros y saludables. La ley (Ley 1146 de 2007), en concordancia con el marco constitucional colombiano, refleja el compromiso de la sociedad y el Estado en la protección del desarrollo sexual saludable de los NNA en Colombia.



En este contexto, la iniciativa académica "Protegiendo Sonrisas: Juntos en la Prevención del Abuso Sexual" se enfoca en desarrollar una estrategia de intervención pedagógica para prevenir el abuso sexual en NNA en colegios de Bucaramanga. Esta propuesta se sustenta a partir del enfoque integral y humanista que considera la salud y el bienestar de manera holística, abordando aspectos emocionales, relaciones interpersonales, creatividad y contribución al bienestar de los demás. El objetivo fue fortalecer habilidades y capacidades a través de actividades lúdicas, fomentando el autocuidado y la prevención del abuso sexual infantil, desde la implementación de talleres lúdico-pedagógicos, enfocados en temas como derechos, identidad de género, emociones y autocuidado, tiene como meta sensibilizar a la comunidad educativa y crear un entorno seguro para abordar estos temas delicados.

La intervención de la práctica se desarrolló siguiendo el método de grupo de Yolanda Contreras (1980), respetando las cuatro fases propuestas y el rol del trabajador social en cada una de ellas. Para la sistematización de esta experiencia, se tomaron como referencia los aportes y momentos propuestos por Oscar Jara. El objetivo general de este proyecto es reflexionar sobre la implementación de la estrategia y analizar su impacto en la comunidad educativa, con el fin de generar aprendizajes significativos y contribuir al fortalecimiento de la prevención del abuso sexual infantil en el ámbito escolar, desde la mirada del quehacer profesional del Trabajador Social y su rol como facilitador y acompañante de procesos.

## **1. Planteamiento del problema**

El abuso sexual infantil se asocia a situaciones que conllevan al deterioro emocional, alteraciones conductuales, daños psicológicos y consecuencias morales y físicas en sus víctimas. No obstante, con base en la bibliografía y estadística consultada los NNA víctimas de violencia

sexual han padecido algún trauma emocional significativo como ansiedad, depresión, miedo, baja autoestima e incluso esta situación puede ocasionar cambios en sus comportamientos, tales como aislamiento social, agresividad, conductas autodestructivas, ideaciones suicidas y problemas en las relaciones interpersonales. Asimismo, surgen distorsiones morales y éticas generando conflictos internos y desmejorando la calidad de vida en la edad adulta, Pereda (2009).

Cabe destacar que la magnitud y la naturaleza de estos efectos varían según la gravedad del abuso, el tiempo de exposición, el apoyo social disponible y otros factores individuales y contextuales. La detección temprana y la intervención son cruciales para proteger a los menores, además, de contribuir en su recuperación. Por otra parte, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en sus estadísticas ha revelado que durante el año 2020 ingresaron 39.986 niñas, niños y adolescentes a Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos siendo los principales motivos la violencia sexual (14. 226 ingresos) y la violencia por maltrato (13. 269), cifra que en su momento se presentaba alarmantemente, consecuentemente, durante los dos primeros meses de 2021 se han registrado un total de 6.721 ingresos. Por otra parte, a corte de 28 de febrero de 2021 en el país se encontraban activos 70.898 Procesos Administrativos de restablecimiento de Derechos de NNA en el país, de ellos, 20.788 por violencia sexual y 19.597 por maltrato, sin embargo, es importante señalar que muchos casos no son denunciados, lo que crea una brecha entre las “cifras o estadísticos oficiales y la verdadera situación”.

Teniendo en cuenta los números presentados anteriormente, Colombia enfrenta desafíos significativos en cuanto a la prevención y eliminación del abuso sexual infantil, la desigualdad socioeconómica, la falta de educación sexual integral, la violencia de género y la impunidad son algunos de los tópicos que perpetúan esta problemática. La preocupación significativa por parte

de las instituciones de gobierno y la comunidad educativa en el país, han exigido una atención continua, medidas efectivas para el desarrollo y la implementación de estrategias que se adapten a la realidad del país como tarea prioritaria en la agenda nacional y local en aras de construir una sociedad más segura para las generaciones futuras.

Una de las limitaciones identificadas radica en el abordaje tradicional de estas temáticas de prevención en el entorno educativo, donde el diseño de las acciones y las estrategias implementadas son pasivas o nulas, las cuales resultan poco efectivas al momento de aportar a la prevención y erradicación del abuso sexual. En tal sentido, surge la necesidad de explorar enfoques más alternativos, participativos y dinámicos, centrados en el estudiante. Es esencial investigar la importancia del uso de estrategias pedagógicas y lúdicas como elementos claves a utilizarse eficazmente en los procesos de formación y fortalecimiento de las habilidades de los NNA en instituciones educativas de Bucaramanga (caso de análisis), con el fin contribuir a la prevención del abuso sexual y fomentar el autocuidado de manera más efectiva.

Otro de los elementos problematizantes, es la poca relación de prácticas pedagógicas innovadoras que promuevan la reflexión crítica, la comunicación asertiva y el fortalecimiento de la autoestima en los estudiantes, por tanto, la importancia de lograr fortalecer sus habilidades y capacidades para que puedan responder de manera adecuada en situaciones de riesgo, lo anterior como estrategia de prevención para el desarrollo de intervenciones más efectivas y sostenibles frente al abuso sexual.

Dentro de la situación identificada, también se debe resaltar la importancia del involucramiento de los padres y cuidadores en la prevención del abuso sexual infantil, destacando que para crear un entorno protector para los NNA, se debe reforzar los procesos educativos en estos, pues son ellos quienes deben proporcionar información adecuada y clara

para su prevención, educar acerca de la señales de advertencia, los comportamientos inapropiados y las estrategias que pueden ser transmitidas a sus hijos, además de fomentar una comunicación abierta, segura y honesta, lo cual facilitará que los menores no se sientan incómodos o incomprendidos al momento de compartir sus preocupaciones.

Es importante, además, abordar con los cuidadores y padres temas como el establecimiento de límites y normas en donde se relacione el respeto personal y la privacidad, asimismo, no dejar de lado la supervisión y acompañamiento para prevenir situaciones de riesgo, lo que conlleva a una detección temprana, a lograr un apoyo emocional adecuado, en resumen, la participación activa de estos actores en la prevención del abuso sexual es esencial para la creación de entornos seguros, educativos y de apoyo para los menores. La conciencia, la educación, la comunicación abierta y la colaboración son herramientas poderosas para enfrentar esta problemática.

Ahora bien, esta investigación y su proceso de sistematización intentará presentar la importancia e implicaciones significativas para trabajo social en el acompañamiento a las víctimas y su función como educadores y facilitadores de procesos que permitan mitigar esta situación. Por una parte, la mirada humanista del quehacer profesional en función de la protección y restablecimiento de derechos en los menores, sumado a contribuir con el bienestar de estos, tiene como objetivo fundamental proporcionar de forma crítica información y estrategias adecuadas para comprender la magnitud del problema, los factores de riesgo y las intervenciones efectivas en aras de lograr una mayor protección en caso de situaciones abusivas.

Por otra parte, la prevención y sensibilización como elementos destacados en el proceso de la práctica contribuirán a la identificación de factores de riesgo y protectores asociados al abuso, que son esenciales para desarrollar programas de prevención eficaces. Los profesionales

de trabajo social tienen un rol interventor y de apoyo a las víctimas, por tanto, la sistematización de la experiencia permitirá ofrecer una visión holística de cómo se deben ofrecer los servicios y acompañamientos de manera más efectiva y personalizada en estos casos, en consecuencia lograr el desarrollo de políticas y legislación que influya en la realización de leyes más efectivas, asignación de recursos para abordar el problema de manera integral e implementar procesos socioeducativos adecuados a las poblaciones.

Dentro de los hallazgos esperados para este proceso se relacionarían; el fortalecimiento en procesos educativos para la prevención (desarrollo de programas) vinculando a maestros y estudiantes; la formación complementaria a docentes, padres y cuidadores para el manejo adecuado y eficiente ante casos de abuso sexual (rutas, instituciones, normativas); desarrollo comunitario en pro de la creación de entornos seguros y solidarios, promoviendo la conciencia y la acción colectiva contra el abuso infantil.

Este proceso de sistematización busca identificar prácticas pedagógicas innovadoras que promuevan la reflexión crítica de la experiencia vivida durante la intervención de la práctica I y II realizada en el 2023 en la Institución Educativa Jorge Ardila Duarte, Bucaramanga. Se intentará comprender mejor cómo estas estrategias pueden ser adaptadas al contexto local y a las necesidades específicas de los estudiantes, con el fin de diseñar a futuro intervenciones más efectivas y sostenibles que permitan abordar esta problemática de manera integral.

### **1.1 Objeto de la sistematización**

Documentar y analizar la implementación de la estrategia de intervención pedagógica "Protegiendo sonrisas, juntos en la prevención del abuso sexual" en la institución educativa Jorge Ardila Duarte de Bucaramanga vinculado a la Secretaría de Desarrollo Social, con el propósito

de recopilar información detallada sobre el diseño, ejecución y resultados de la estrategia, identificando buenas prácticas, lecciones aprendidas, desafíos enfrentados y recomendaciones para futuras intervenciones desde la práctica profesional de trabajo social. Además, se pretende comprender el impacto de esta estrategia en el fortalecimiento de las habilidades de los NNA para prevenir el abuso sexual, así como su influencia en la comunidad educativa que permita promover entornos seguros y protectores para los menores.

## **1.2 Pregunta articuladora**

¿Cómo las estrategias lúdico-pedagógicas enfocadas en el fortalecimiento de habilidades y capacidades en los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa Jorge Ardila Duarte, pueden contribuir en el autocuidado y la prevención del abuso sexual infantil?

### **1.3 Objetivos**

#### ***1.3.1 Objetivo General***

Sistematizar la estrategia de intervención integral denominada “protegiendo sonrisas juntos en la prevención del abuso sexual”, a partir de la mirada crítica del rol del Trabajador Social, con el propósito de aportar al desarrollo de programas integrales en instituciones educativas.

#### ***1.3.2 Objetivos Específicos***

Analizar los resultados de la aplicación de la ruta lúdico-pedagógica, a partir de los procesos de formación implementados con NNA, padres y educadores de la institución educativa Jorge Ardila Duarte de Bucaramanga, con el fin de reconocer los factores que afectan los programas de prevención del abuso.

Interpretar críticamente las experiencias vividas, a partir de la reflexión de tres enfoques claves, el paradigma humanista, el sistema educativo y los actores involucrados, con el propósito de reconocer la importancia del sujeto en la construcción de programas de prevención del abuso sexual.

Reflexionar sobre el rol del trabajo social en programas educativos para la prevención del abuso sexual, mediante lo encontrado en la sistematización del programa “protegiendo sonrisas”, con la intención de aportar al desarrollo integral de los NNA de instituciones educativas.

### **1.4 Justificación**

La sistematización de la experiencia de la práctica de trabajo social se realiza a partir del proceso de intervención realizado en la institución educativa Jorge Ardila Duarte de Bucaramanga, mediante una reflexión crítica y epistemológica de la propuesta implementada

durante el proceso práctica momento I y II en el año 2023, denominada : “Protegiendo sonrisas: juntos en la prevención del abuso sexual” dirigida a NNA entre 10 a 12 años de los grados séptimo (3 en total) de esta institución educativa, la cual advierte sobre la necesidad de abordar de manera integral y efectiva uno de los problemas que afectan significativamente el bienestar y desarrollo de los niños (as) en nuestra sociedad, como lo es el abuso sexual infantil.

En ese sentido, la experiencia práctica aportará en la reconstrucción del conocimiento con un carácter reflexivo, pero a su vez intentando brindar herramientas a futuro que permita enfrentar la problemática, visibilizar la necesidad de gestionar mejores acciones y programas integrales, en aras de que los educadores, padres de familia, cuidadores y estudiantes reconozcan la importancia de abordar dichos temas al interior de estos espacios de manera segura. Este proceso de sistematización es un ejercicio que intenta aportar en la discusión desde el conocimiento contextual, teórico y crítico. La metodología propuesta llevará a la reflexión del proceso e intentará aportar nuevo conocimiento, lo que posibilita profundizar en las relaciones institucionales, las barreras, el contexto, pero, además, pretende analizar la intervención realizada en la práctica desde su interior, reconociendo las dinámicas y los desafíos a los cuales se puede enfrentar el estudiante de práctica.

El elemento más importante y significativo del proceso de sistematización, se deriva de la comprensión acerca del reconocimiento de la protección de los derechos de los NNA, quienes deben ubicarse en contextos o entornos seguros, garantizando en gran medida su integridad física y emocional. Aunque es un tema difícil de abordar y es un problema que evidencia cifras alarmantes debido a las pocas denuncias y el silencio en nuestra sociedad, la intervención en las instituciones educativas permiten en gran sentido visibilizar la situación, generar estrategias y herramientas, impactando en el desarrollo y bienestar de los NNA, a fin de mitigar las



consecuencias negativas y promover el autocuidado, la salud mental y emocional, además de brindar las habilidades necesarias para su protección.

La relevancia de este trabajo de sistematización radica en demostrar el impacto que tuvo la propuesta de intervención frente a la creación de estrategias lúdico-pedagógicas en los procesos formativos de los menores participantes de la propuesta; se intentará analizar los resultados de dichas estrategias desarrolladas frente a temas como el autocuidado y el desarrollo integral como elementos claves en la construcción de ambientes seguros; se demostrará la importancia de vincular a los padres y cuidadores en procesos de educación sexual, finalmente; demostrar como a través del arte y la apropiación social del conocimiento se fortaleció conceptual y teóricamente a los estudiantes participantes. Todo lo anterior, evidencia la importancia del proceso de sistematización como herramienta estratégica para abordar este problema desde diferentes escenarios, promoviendo la protección de los niños y niñas, pero, además, permitirá la sensibilización y mejora continua de las respuestas institucionales y comunitarias. Es decir, apuntará a comprender la complejidad del problema, como fenómeno que involucra diversos factores, como dinámicas familiares, sociales y culturales y la identificación de patrones determinantes a las causas subyacentes. Permite evaluar la efectividad de las intervenciones y programas implementados a partir de la revisión de enfoques teóricos, conceptuales y normativos.

## **2 Marco referencial**

### **2.1 Antecedentes**

La propuesta de intervención "Protegiendo Sonrisas: Juntos en la Prevención del Abuso Sexual", implementada en 2023 en la institución educativa Jorge Ardila Duarte como parte de la

práctica académica, se fundamenta en la Estrategia de Prevención denominada "Entornos Escolares Protectores de las Niñas, los Niños y los Adolescentes Frente al Bullying y la Violencia Sexual", desarrollada en los años 2021 y 2022 por la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga.

Esta entidad, en su Plan de Desarrollo Municipal (2020-2023), estableció el programa "Crece Conmigo: Una Infancia Feliz", con la meta de implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente a casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual (Acuerdo 013, 2020). Es por esto que nace la estrategia de "Entornos Escolares Protectores de las Niñas, los Niños y los Adolescentes Frente al Bullying y la Violencia Sexual" que se enfocaba en las instituciones educativas del área metropolitana de Bucaramanga con mayores incidencias de acoso escolar y violencia sexual. Su objetivo iba más allá de promover el conocimiento de las rutas de atención a víctimas, buscando también proporcionar herramientas a través de la educación en competencias emocionales para prevenir la naturalización de conductas violentas entre estudiantes y para capacitar a los menores en la identificación y comunicación de situaciones de riesgo de abuso y explotación sexual.

Esta estrategia buscaba llevar a cabo un proceso lúdico-pedagógico para prevenir el bullying y el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes de Bucaramanga, la propuesta se centraba en la adquisición de herramientas de autoprotección, identificación de factores de riesgo y acceso a redes de apoyo. Este enfoque de intervención estaba diseñado para trabajar con estudiantes de 3°, 4° y 5° de primaria, con edades aproximadas de 7 a 10 años.

Teniendo en cuenta lo anterior, se reconoce la necesidad de adaptar el vocabulario, los talleres y las metodologías para llegar de manera efectiva a los NNA de bachillerato, considerando sus edades y la relevancia de la temática escogida para abordar "prevención de

abuso sexual”. Adaptando una propuesta de intervención a este contexto, a partir del diagnóstico situacional abordado en la practica I.

## **2.2 Marco teórico**

El desarrollo del proyecto de sistematización es imprescindible porque contribuye a crear un panorama teórico - conceptual y normativo de la problemática abordada en el ejercicio de la práctica, el cual reconoce las categorías de análisis identificadas en el primer momento del desarrollo del diagnóstico como información primordial para el proceso.

Primero, se revisó el paradigma desde el cual se proyectó la intervención en función de los autores determinados; segundo, se relacionó el enfoque, la teoría y el referente conceptual como el fundamento más importante para reconocer la postura epistemológica del proceso analítico. Y, tercero, se consideró la normativa relevante a la que se adhirieron los sujetos a intervenir, desde el marco internacional hasta el local. Este análisis permitirá comprender cómo las directrices globales, nacionales y locales pueden ser aplicadas de manera efectiva para garantizar el cumplimiento de los derechos y el bienestar de los NNA.

### **2.2.1 Paradigma humanista**

El paradigma humanista es una corriente filosófica y psicológica que pone énfasis en la importancia de la experiencia humana, la libertad, la autenticidad y la búsqueda de significado en la vida. Este se desarrolló a mediados del siglo XX como una respuesta crítica a las teorías deterministas y reduccionistas que enfatizaban la influencia de factores externos, como el ambiente y la biología, en el comportamiento humano (García, 1992).

El humanismo se basa en la premisa de que los individuos tienen la capacidad de elegir y tomar decisiones conscientes y responsables sobre sus vidas. Considera que cada persona tiene

un valor intrínseco y único, y busca promover su desarrollo y bienestar integral (García, 1992). En ese sentido, el enfoque seleccionado para el proceso de intervención porque enfatiza en la importancia de la autorrealización y el crecimiento personal, valorando la dignidad y la igualdad de todas las personas.

En el ámbito de la psicología, el paradigma humanista dio origen a la corriente conocida como psicología o terapia humanistas. Esta corriente se enfoca en comprender y abordar la experiencia subjetiva de los individuos, poniendo énfasis en aspectos como la autoconciencia, la autenticidad, la autoestima y la autorrealización. La terapia humanista hace referencia en el dogma de que los individuos tienen el potencial de crecer, cambiar y alcanzar su pleno desarrollo personal, pero además, busca fomentar la autorreflexión, la autenticidad y el autoconocimiento como vías para el crecimiento y el bienestar psicológico (Flores, 2020).

La aplicación y aporte de esta corriente filosófica en la educación sexual, el desarrollo y fortalecimiento de la conducta en la defensa de los derechos de los NN víctimas de la violencia sexual, son presentados a continuación:

- *Enfoque centrado en la persona:* El paradigma humanista enfatiza la importancia de considerar a cada individuo como un ser único con experiencias y necesidades particulares. Al abordar la educación y la violencia sexual, es fundamental tener en cuenta la individualidad de cada estudiante y reconocer su dignidad y autonomía (Téllez, 2005).
- *Promoción de la empatía y la comprensión:* El enfoque fomenta la empatía y la comprensión hacia los demás. En el contexto de la educación, esto implica desarrollar una cultura de respeto y empatía hacia las víctimas de violencia sexual, así como también brindar apoyo y comprensión a aquellos que han perpetrado este tipo de actos para abordar las causas subyacentes y prevenir futuras conductas violentas (Contreras, 2003).

- *Enseñanza de habilidades emocionales y comunicativas*: La educación humanista promueve el desarrollo de habilidades emocionales y comunicativas, lo cual es esencial para abordar la violencia sexual. Estas habilidades incluyen la capacidad de reconocer y expresar emociones de manera saludable, establecer límites claros, comunicarse de manera respetuosa y buscar ayuda cuando sea necesario. Steiner y Perry (1997: 27)
- *Educación en consentimiento y relaciones saludables*: El paradigma humanista resalta la importancia de la autonomía y la toma de decisiones conscientes. En el ámbito educativo, esto implica enseñar sobre el consentimiento informado y la importancia de las relaciones saludables y respetuosas, así como también sobre la prevención de la violencia sexual y la promoción de la igualdad de género. (Mireya y Forero, 2017).
- *Fomento de un entorno seguro y de confianza*: Este paradigma aboga por la creación de entornos seguros y de confianza en el ámbito educativo. Esto implica implementar políticas y prácticas que protejan a los estudiantes de la violencia sexual, así como también fomentar la confianza y la apertura para que los estudiantes puedan hablar sobre sus experiencias y buscar apoyo sin temor a represalias (Ministerio de Educación, 2022).

### **2.2.2 *Enfoque integral***

El enfoque integral hace parte del paradigma humanista, se basa en la idea de que el ser humano es complejo y multidimensional, y que para comprenderlo en su totalidad es necesario abordar todas las dimensiones de su existencia. Este reconoce que las personas no pueden ser reducidas únicamente a su aspecto físico o biológico, sino que también poseen dimensiones psicológicas, sociales, emocionales y espirituales (Hernández Rojas, 1998).

Desde esta perspectiva, se promueve el desarrollo de la autonomía, la autenticidad y la autorrealización de las personas, fomentando su crecimiento y evolución en todas las áreas de su vida. Se reconoce la importancia de la autotrascendencia, es decir, la capacidad de trascender el propio yo y conectarse con algo más grande y significativo, ya sea a través de la conexión con otros seres humanos, la naturaleza o lo trascendental.

El enfoque integral en el paradigma humanista también implica una visión holística de la salud y el bienestar, considerando no solo la ausencia de enfermedad física, sino también el equilibrio emocional, la satisfacción en las relaciones interpersonales, el sentido de propósito y significado en la vida, así como el desarrollo de la creatividad y la capacidad de contribuir al bienestar de los demás y a la sociedad en general.

### ***2.2.3 Integralidad del enfoque***

La promoción de la salud sexual en Colombia sigue siendo un tema relevante y de importancia en el ámbito de la salud pública. Con datos actualizados hasta septiembre de 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social hacen referencia al enfoque en la promoción de la salud sexual en el país. Diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el país trabajan en la promoción de la salud sexual, la prevención de enfermedades de transmisión y la educación sexual. Por tanto, El Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia ha establecido políticas y programas para abordar estas cuestiones y mejorar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en todo el país.

Uno de los enfoques importantes que pretende fortalecer el gobierno, es la educación sexual integral, este se busca su implementación en las escuelas como parte de la actualización del currículo. La educación sexual integral tiene como objetivo, brindar a las y los jóvenes

información precisa basada en evidencia sobre aspectos relacionados con la sexualidad, los derechos sexuales y reproductivos, el género, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y el uso adecuado de anticonceptivos.

Además de la educación sexual, se promueve la disponibilidad y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad en todo el país. Se han establecido clínicas y centros de salud que ofrecen servicios confidenciales y asequibles relacionados con la salud sexual, incluyendo pruebas de detección de enfermedades de transmisión sexual, consejería en planificación familiar y distribución de métodos anticonceptivos.

Es importante destacar que, el enfoque en la promoción de la salud sexual en Colombia ha evolucionado con el tiempo y continúa adaptándose a las necesidades cambiantes de la población. Los esfuerzos se centran en abordar las desigualdades de género, la violencia sexual, la discriminación y los estigmas asociados con la sexualidad.

### **2.3 Método de grupo**

El método de grupo es considerado uno de los tres métodos que hacen parte del quehacer profesional del trabajo social, definido como: “proceso que por medio de experiencias busca capacitar al individuo para que conozca su realidad objetiva y la forma de actuar sobre su estructura social” (Contreras, Y. 1980, p. 13). De esta manera, el hombre adquiere mayores posibilidades en sus interrelaciones sociales, capacitándolo para resolver sus problemas personales, familiares, grupales y comunitarios de manera más eficaz en la medida en que gestiona y trabaja más socialmente. Por lo tanto, el trabajo social grupal es una herramienta importante para el activismo cívico y la educación social para mejorar los niveles de vida (Contreras, 1980).

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, el proceso de intervención se abordó desde el método de grupo, entendiendo éste como proceso educativo, “que enmarca el desarrollo de la personalidad del individuo, la cual está integrada por la influencia de su conformación biosíquica y por el medio ambiente, esta forma puede modificar, perfeccionar o destruir al individuo”. (Contreras, 1980, p. 15)

Entendiendo que la vida humana se desenvuelve en cuatro fases: *Infancia, adolescencia, adultes y vejez*, y que el proceso educativo implica la forma de realización del individuo que transita por cuatro factores que le dan seguridad: *Deseo de reconocimiento, deseo de aceptación, deseo de seguridad y deseo de tener experiencias nuevas* (Contreras, 1980). Poder desarrollar lo anterior en el individuo ayudará para que este pueda estar preparado para servir a los miembros del grupo en su ámbito inmediato. En este caso los NNA y su entorno educativo.

## **2.4 Referente conceptual**

Este apartado permite reflexionar sobre los elementos que configuran el proceso de intervención, establece las teorías, principios y conceptos fundamentales que guiarán la comprensión y el análisis de los datos recopilados durante el proceso de sistematización. Además, proporciona una base sólida para entender y contextualizar los resultados, mantener el enfoque y la coherencia del proceso. Este marco conceptual facilita el análisis y la comparación de los hallazgos de la sistematización a partir de los elementos teóricos.

### **2.4.1 Promoción de la salud**

Aunque la salud es un concepto dinámico, habitualmente se aborda desde la visión de pérdida (enfermedades o factores de riesgo). La promoción de la salud se reconoce como un concepto positivo y se centra en los factores que contribuyen a ella. Busca que todas las personas



desarrollen su mayor potencial de salud, tomando en cuenta los activos de la comunidad y las condiciones sociales subyacentes que determinan una mejor o peor salud - los Determinantes Sociales de la Salud - sabiendo que para alcanzar la equidad es necesario una redistribución del poder y los recursos. (OPS 2019).

El abordaje de Promoción de la Salud implica una manera particular de colaborar: Parte de las diferentes necesidades de la población, fomenta sus capacidades y sus fortalezas, empodera, es participativa, intersectorial, sensible al contexto y opera en múltiples niveles.

Una de las líneas estratégicas para abordar la prevención de la salud, es desde el fortalecimiento de entornos saludables: Para generar salud y bienestar; opera en los lugares o contextos en los que las personas participan en actividades diarias, donde los factores sociales, económicos, ambientales, organizacionales y personales interactúan. Escuelas, universidades, viviendas, lugares de trabajo, mercados y otros espacios comunes son entornos clave para ganar salud a lo largo de todo el curso de vida. Desde estos lugares se busca realizar acciones para prevenir enfermedades y promover estilos de vida saludables con el fin de tener calidad de vida, bienestar físico, psíquico y social. (OPS 2019).

#### **2.4.2 Niños Niñas como sujeto de derecho**

La promoción de la salud sexual reconoce a la persona como sujeto de derecho fundamental. Esto implica que todas las personas tienen derechos inherentes a su dignidad y autonomía sexual, y que estos derechos deben ser respetados, protegidos y garantizados.

En el contexto de los estudios de promoción de la salud sexual, considerar a la persona como sujeto de derecho implica varios aspectos:

- Autonomía y toma de decisiones informadas: Se reconoce el derecho de las personas a tomar decisiones autónomas sobre su propia vida sexual y

reproductiva, en función de su edad y capacidad legal. Esto involucra brindar información precisa y accesible sobre sexualidad, métodos anticonceptivos, prevención de enfermedades de transmisión sexual y otros aspectos relacionados.

- Igualdad y no discriminación: Todas las personas tienen derecho a la igualdad y a no sufrir discriminación en función de su orientación sexual, identidad de género, estado civil, edad, origen étnico, entre otros aspectos. La promoción de la salud sexual debe abordar la discriminación y promover la inclusión y el respeto por la diversidad sexual (Cely R, 2015).
- Acceso a servicios de salud sexual: Las personas tienen derecho a acceder a servicios de salud sexual integrales, de calidad y sin discriminación. Esto incluye el acceso a servicios de prevención, atención y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, servicios de planificación familiar, asesoramiento y atención integral en salud sexual. (Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos Colombia, 2021)
- Prevención y atención de la violencia sexual: Las personas tienen derecho a vivir libres de violencia sexual y a recibir atención y apoyo adecuados en caso de haber sido víctimas de violencia sexual. La promoción de la salud sexual debe incluir medidas para prevenir la violencia sexual y garantizar el acceso a servicios de apoyo y atención especializados. (Ley 1146 de 2007)
- Participación y empoderamiento: La promoción de la salud sexual debe fomentar la participación de las personas en la toma de decisiones relacionadas con su propia salud sexual. Esto implica promover la educación y la capacitación para que las personas puedan tomar decisiones informadas, así como promover su

participación en la formulación de políticas y programas de salud sexual (Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos Colombia, 2021)

### **2.4.3 Sexualidad**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la sexualidad de la siguiente manera: "La sexualidad es una dimensión fundamental del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. La sexualidad se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir diversas formas de relación, tanto sexuales como no sexuales. Además, está influenciada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales" OMS (2006)

Según la OMS (2006), la sexualidad no se limita únicamente a la conducta sexual o a la función reproductiva, sino que abarca un espectro más amplio que incluye la dimensión emocional, relacional y social de la sexualidad. La definición destaca que la sexualidad es una parte integral de la vida humana y está influenciada por una variedad de factores interrelacionados. Además, enfatiza la importancia del respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las personas, así como la eliminación de la discriminación y los estigmas asociados con la sexualidad.

#### **2.4.4 Género**

El género es un concepto que se refiere a las características, roles, comportamientos y expectativas asociadas culturalmente con la masculinidad y la feminidad. A diferencia del sexo biológico, que se refiere a las características físicas y fisiológicas que distinguen a los individuos como hombres o mujeres, el género es una construcción social y cultural que varía en diferentes sociedades y a lo largo del tiempo. OMS (2006).

Este concepto incluye aspectos como los roles de género, las normas de comportamiento, las expresiones de género y las identidades de género. Los roles de género son las expectativas y pautas establecidas por la sociedad sobre cómo deben comportarse y actuar las personas en función de su sexo percibido. Estas expectativas pueden incluir características estereotipadas, como la fortaleza y la independencia asociadas con los hombres, y la delicadeza y la emotividad asociadas con las mujeres, aunque estas ideas son socialmente construidas y pueden variar en diferentes culturas. (Méndez, Irene. 2007)

La identidad de género se refiere a la percepción interna y profunda de una persona sobre su propio género. Algunas personas se identifican con el género asignado al nacer (cisgénero), mientras que otras pueden experimentar una identidad de género que difiere de su sexo asignado al nacer (transgénero). La diversidad de identidades de género va más allá de la dicotomía tradicional de hombre/mujer e incluye identidades no binarias, géneros fluidos y otras formas de expresión de género. (Méndez, Irene. 2007)

Es importante destacar que el género es un constructo social y puede ser influenciado por factores culturales, históricos y contextuales. Además, se reconoce cada vez más la importancia de respetar y reconocer la autodeterminación de género de las personas, así como la necesidad de

promover la igualdad de género y eliminar la discriminación basada en el género (Navarro Olivas, 2010).

#### **2.4.5 Violencia.**

La violencia sexual se refiere a cualquier acto o comportamiento en el que una persona utiliza la fuerza, la coerción, el chantaje, la manipulación o cualquier otra forma de presión para obtener gratificación sexual a expensas de otra persona. Implica la imposición de actos sexuales no deseados o no consensuados sobre una persona, ya sea mediante la fuerza física, la intimidación, el abuso de poder o la vulnerabilidad de la víctima.

Como menciona Rogero, C. Á. (2001) en Manual de prevención de la violencia de género para adolescentes la violencia sexual abarca una amplia gama de conductas, que pueden incluir, entre otras:

- *Violación*: La penetración forzada o sin consentimiento de la víctima, ya sea vaginal, anal o bucal, mediante el uso de la fuerza física, amenazas o coerción.
- *Agresión sexual*: Cualquier acto sexual no deseado o no consensuado que involucre tocamientos, caricias, masturbación forzada, besos no deseados, exhibicionismo, voyerismo u otros actos de naturaleza sexual sin consentimiento.
- *Acoso sexual*: Conductas no deseadas de naturaleza sexual, como comentarios, insinuaciones, proposiciones, tocamientos o avances sexuales no deseados, que crean un ambiente hostil, intimidante o degradante para la víctima.
- *Abuso sexual infantil*: La explotación sexual de niños y niñas, que puede involucrar tocamientos inapropiados, exposición a material pornográfico, explotación en línea, prostitución infantil u otras formas de abuso sexual.

Es importante destacar que la violencia sexual es un acto de violencia y una trasgresión de los derechos humanos fundamentales. Todas las formas de violencia sexual son inaceptables, independientemente de la edad, el género, la orientación sexual, la raza, la etnia o cualquier otra característica de la víctima. El consentimiento libre y mutuo es esencial en cualquier interacción sexual, y cualquier forma de violencia sexual debe ser condenada y enfrentada con medidas legales, educativas y de apoyo a las víctimas (De La Hermosa & Usaola, 2018).

## **2.5 Marco normativo**

Este apartado permite contextualizar la importancia de las leyes y regulaciones políticas relevantes para efectos del ejercicio de la práctica, proporciona una base sólida que permite comprender el contexto legal en el que se desarrolla el análisis. En tal sentido, se contextualizan los datos recopilados durante el proceso de sistematización en relación con las normativas vigentes, en función de un análisis crítico a fin de formular recomendaciones futuras que estén en línea con las leyes y regulaciones existentes, garantizando la viabilidad del análisis en cumplimiento de los objetivos establecidos durante el proceso académico. En resumen, el marco normativo es relevante para este trabajo de sistematización porque proporciona una base legal y regulatoria para comprender, analizar y evaluar la práctica, así como para formular recomendaciones y acciones futuras que estén en línea con las normativas vigentes.

### **Derechos sexuales**

#### ***2.5.1 Marco Internacional.***

En el marco internacional, los derechos de los niños, niñas y adolescentes sobre su integridad de género y protección sexual están respaldados por:

Convención sobre los Derechos del Niño (1989): Este tratado internacional establece los derechos fundamentales de los niños y niñas, incluyendo el derecho a la salud, la no discriminación y la protección contra la violencia, entre otros. La Convención reconoce la importancia de garantizar el desarrollo saludable y el bienestar de los niños, incluyendo aspectos relacionados con su integridad de género y protección sexual.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Los ODS son una agenda global adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas que busca promover el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones. El ODS 5 se refiere a la igualdad de género y busca garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y niñas, incluyendo el acceso a servicios de salud sexual y reproductivos.

Asimismo, el ODS 4 denominado “Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, propende por garantizar que todas las personas independientemente de su género, ubicación geográfica, discapacidad u otras características, tengan acceso a una educación de calidad desde la primera infancia hasta la educación superior. Intenta promover una educación inclusiva, equitativa y de alta calidad que promueva aprendizaje efectivo y habilidades necesarias para el desarrollo sostenible y la ciudadanía activa,

El ODS 16, se centra en “promover sociedades justas pacíficas e inclusivas”, este reconoce la importancia de la paz, la justicia y las instituciones sólidas como fundamentos para el desarrollo sostenible. En resumen, el ODS 16 busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, abordando desafíos como la violencia, la injusticia, la corrupción y falta de acceso a la justicia, con el objetivo de construir un mundo más seguro, equitativo y sostenible.

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948): Este documento establece los derechos fundamentales de todas las personas, incluyendo el derecho a la igualdad, la no discriminación y la dignidad humana. Estos principios son aplicables a NNA, y son la base para el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979): Esta convención busca eliminar la discriminación contra las mujeres en todas sus formas, incluyendo la discriminación de género y la violencia basada en el género. Reconoce el derecho de las mujeres, incluyendo las niñas y adolescentes, a vivir libres de violencia y a tener control sobre su salud y sexualidad.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) (1994): Esta convención establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, incluyendo la violencia sexual. Reconoce la importancia de proteger a las niñas y adolescentes de la violencia de género y garantizar su acceso a la salud sexual y reproductiva.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (2000): Este protocolo complementa la Convención sobre los Derechos del Niño y tiene como objetivo proteger a los niños y niñas contra la explotación sexual, incluyendo la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil.

COPREDEH, (2011) Artículo 12: “Los Estados parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de



ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional”

COPREDEH, (2011) Artículo 19: “Los Estados Parte adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial”.

COPREDEH, (2011) Artículo 34: “Los Estados Parte se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Parte tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir: La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal; La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales; La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos”.

Protocolo para la Prevención, Supresión y Castigo del Tráfico de Personas, Mujeres y Niños que complementa a la Convención de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia Transnacional Organizada, PALERMO Ratificado el 25 de diciembre de 2003 por ley 800 DE 2003: El Protocolo para Prevenir Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente de

Mujeres y Niños a través de este instrumento los Estados que lo suscriben se obligan a:

- a) Prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres y los niños;
- b) Proteger y ayudar a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos;
- y c) Promover la cooperación entre los Estados Parte para lograr esos fines. Su ratificación obliga a los Estados a fortalecer su legislación nacional y apoyar internacionalmente la coordinación del orden público para combatir la trata de personas. Por “explotación sexual” se entenderá la obtención de beneficios económicos o de otro tipo mediante la participación de una persona en la prostitución, la servidumbre sexual u otros tipos de “servicios sexuales”, incluidos los actos pornográficos o la producción de material pornográfico.

Declaración y Programa de Acción, Primer Congreso Mundial Contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños – Estocolmo, Suecia, 27 al 31 de agosto de 1996: El Primer Congreso Mundial sobre Explotación Sexual tiene en cuenta como instrumento internacional la Convención sobre los Derechos del Niño, en el cual se establecieron compromisos a nivel nacional, regional e internacional. También se tienen cuenta la prevención, la protección, la recuperación y reintegración, en donde se incluye un “enfoque no punitivo hacia las víctimas de la Explotación Sexual Comercial”.

Declaración de Río de Janeiro y el llamamiento a la adopción de medidas para prevenir y detener la explotación sexual de niños y adolescentes – 25 al 28 de noviembre de 2008: En el marco del Tercer Congreso Mundial contra la ESCNNA, se realizó un análisis de los avances hasta al momento, y las preocupaciones y retos a enfrentar. Un llamado a la acción, teniendo en cuenta los instrumentos internacionales y regionales, las formas de explotación sexual y su nuevos escenarios, políticas y planes de acción nacionales, monitoreo e iniciativas de responsabilidad social, entre otros.

### **2.5.2 Marco Nacional.**

En Colombia, los derechos sexuales están respaldados por un marco normativo que garantiza el respeto, la protección y la promoción de la salud sexual y reproductiva de las personas. A continuación, se mencionan algunas leyes y políticas relevantes en este ámbito:

Constitución Política de Colombia (1991): La Constitución consagra los derechos fundamentales, incluyendo el derecho a la intimidad, a la autonomía personal, a la igualdad, a la no discriminación y a la salud. Estos derechos fundamentales sientan las bases para el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

Ley 745 de 2002: Esta ley establece la política de salud sexual y reproductiva en Colombia. Busca garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva integrales, incluyendo información, educación, métodos anticonceptivos, atención prenatal y atención de calidad en casos de violencia sexual.

Ley 1146 de 2007: Esta ley busca prevenir y sancionar la violencia sexual en Colombia. Establece medidas de protección y atención integral para las víctimas de violencia sexual, así como la promoción de campañas de prevención y sensibilización.

Ley 1875 de 2017: Esta ley busca prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas, incluyendo la violencia sexual. Establece medidas de protección, atención y reparación para las víctimas, así como la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia basada en el género.

Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (2008): Esta política establece las directrices y lineamientos para la promoción de la salud sexual y reproductiva en Colombia. Busca garantizar el acceso a servicios de calidad, la educación sexual integral, la promoción de la igualdad de género y la prevención de embarazos no deseados, entre otros aspectos.

Ley 599 del 2000 por la cual se expide el Código Penal Colombiano. Penaliza delitos contra la integridad, la libertad y la formación sexual. En dicho documento se señalan las penas privativas de la libertad para quienes cometan delitos sexuales contra menores de edad, tales como: acceso carnal abusivo (Art 208) y actos sexuales con una persona menor de 14 años (Art 209); acoso sexual (Art 210); proxenetismo (Art 213); demanda de explotación sexual comercial (Art 217); pornografía (Art 218); turismo sexual (Art 219) y utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer servicios sexuales de menores (Art 219 A).

Algunos de los artículos del presente referente normativo son modificados por la Ley 1719 de 2014, la cual busca adoptar medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, dando prioridad en la atención de las necesidades de mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas. De dichas medidas se destacan los Comités Técnicos-Jurídicos de la fiscalía general de la Nación para la investigación de la violencia sexual, los cuales tienen como objetivo realizar el análisis, monitoreo y definición de técnicas y estrategias de investigación con perspectiva de género y diferencial (Art 21), así como también la Atención integral y gratuita en salud a la que tienen derecho las víctimas de violencia sexual (Art 23).

Ministerio de Comunicaciones. Decreto 1524 de 2002. Por el cual reglamenta el artículo 5o. de la Ley 679 de 2001: Prevenir el acceso de menores de edad a pornografía en internet y evitar que estos medios sean utilizados con fines de explotación sexual u ofrecimiento de servicios comerciales que impliquen abuso sexual con menores de edad. En el decreto se define qué se entiende por pornografía infantil para la aplicación de la ley, los deberes que tienen los proveedores o servidores de internet en el país para impedir la divulgación de mensajes o

información pornográficos, así como las sanciones para aquellos que por omisión incurran en faltas contra la ley.

Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia: El Código de Infancia y Adolescencia establece las normas para la protección integral de los NNA, y obliga a la garantía y restablecimiento en el ejercicio de sus derechos y libertades. De este modo, contempla principios y normas como la protección integral, el interés superior de los NNA, la prevalencia de sus derechos, la corresponsabilidad y la exigibilidad de sus derechos.

Ley 1336 de 2009 – Por medio de la cual se adiciona y robustece la ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual en niños, niñas y adolescentes: Contiene un extenso articulado (28 artículos) que asigna funciones y roles específicos a varias entidades del nivel nacional de Gobierno con el objeto de prevenir la ocurrencia del delito de la ESCNNA. En su art. 6 sobre las estrategias de sensibilización, se especifica las acciones a realizaren materia de sensibilización e información por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cuanto al “fenómeno del turismo sexual con NNA”.

Ley 1620 de 2013. Se crea el Sistema Nacional de Violencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los DDHH, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar: Activación de la ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar que permita fijar la conformación y funcionamiento del sistema de información unificado y establecer las pautas mínimas sobre cómo aplicar la ruta y los protocolos para prevenir y mitigar las situaciones que afecten la convivencia escolar y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Es importante destacar que Colombia ha avanzado en la protección de los derechos sexuales y reproductivos, pero aún existen desafíos en su implementación efectiva y en la

eliminación de barreras y estigmas asociados. La sociedad civil y las organizaciones defensoras de los derechos humanos continúan trabajando para promover una mayor conciencia y garantizar el cumplimiento de estos derechos en todo el país.

### **2.5.3 Marco local.**

Acuerdo 036 de diciembre de 2019: por medio del cual se actualiza la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Bucaramanga 2019- 2029, la cual consiste en un conjunto de acciones que adelanta el ente territorial para garantizar la protección integral de NNA, así como para prevenir situaciones que amenacen el ejercicio pleno de sus derechos y el restablecimiento de estos. Para ello, se propone ocho ejes estratégicos, el primero de ellos denominado “cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes”, busca desarrollar acciones encaminadas al cuidado y protección de NNA en el entorno familiar y la realización de estrategias de fortalecimiento, prevención y detección de violencias. Asimismo, el eje estratégico “hacia una sexualidad responsable y positiva”, pretende desarrollar acciones de prevención de situaciones de riesgos, atención y orientación de los derechos sexuales de los menores.

Decreto 0374 de 2020: Por medio del cual se crea el Comité Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo o Género en el Municipio de Bucaramanga. El mencionado comité tiene por objeto coordinar acciones del gobierno municipal para la respuesta técnica, operativa y articulada dirigida a la promoción del derecho a una vida libre de violencias, la prevención, atención, protección y acceso de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia. Lo anterior, con el fin de restablecer sus derechos y dar garantías de no repetición y tránsito a una vida libre de violencias. Aunado a lo anterior, dentro de las instancias operativas

del orden municipal se encuentra el subcomité de prevención, el cual se encarga de generar lineamientos y recomendaciones para la prevención de las violencias por razón de sexo o género y de coordinar con las autoridades la implementación de estos. La Secretaría de Desarrollo Social se encuentra vinculada al mencionado subcomité.

Acuerdo 013 de 2020: mediante el cual se aprueba el Plan de desarrollo municipal 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”. Dicho plan en el marco del componente “capacidades y oportunidades para superar las brechas sociales” de la línea estratégica “Bucaramanga Equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar” direcciona un programa denominado “crece conmigo, una infancia feliz”, dentro del cual se propone como meta implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.

Política pública departamental de la primera infancia e infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar 2023: Para la Política Nacional de Infancia y Adolescencia el desarrollo integral parte de una comprensión holística del ser humano, que como proceso de transformación es complejo, sistémico, sostenible e incluyente. Contribuye a la edificación de la identidad, a la configuración de la autonomía y al afianzamiento del sentido colectivo y social que definen a los sujetos.

El propósito superior de esta Política es el desarrollo integral de NNA entre los 6 hasta los 18 años de edad, razón por la cual tiene una conexión y relación con la propuesta de objetivos, metas e indicadores de los ODS, priorizados por el país en el CONPES 3918 de 2018 con un horizonte hasta 2030. Por ello, esta Política asume como propios de la gestión intersectorial el cumplimiento y seguimiento a estas metas, haciendo las precisiones que se den en cada momento de vida de los NNA.

Otra meta que emerge de la formulación de una política de estas características es la integralidad de la atención de las niñas y niños entre los 6 y 12 años y los adolescentes entre los 12 y 18 años, integralidad entendida como aquellas atenciones que recibe un sujeto en cada momento de su vida y que son trazadoras para el desarrollo integral.

### **3 Metodología**

Para efectos de esta sistematización de la experiencia práctica, el principal referente es Oscar Jara (2020), quien entiende la sistematización como “aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, describe la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La sistematización de experiencias produce conocimiento y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos y orientarlos hacia el futuro con una perspectiva transformadora”. Este proceso tiene unas variantes o modalidades como lo son: ordenar y reconstruir el proceso vivido, realizar una interpretación crítica de ese proceso y extraer aprendizajes y posteriormente compartirlos.

Lo que se pretende con este documento es producir conocimiento desde la experiencia, recuperar lo sucedido, interpretarlo y obtener aprendizajes que puedan trascender en el contexto. Es importante resaltar la necesidad de reconstruir y valorizar los saberes de los sujetos vinculados en la experiencia, lo cual conlleva a la producción de conocimiento y aprendizajes significativos desde la particularidad del ejercicio práctico.

La sistematización constituye una mirada crítica sobre lo vivido, permitiendo de esta manera orientar las experiencias en el futuro con una perspectiva transformadora, se



complementa con la investigación y no se reduce a la narración de acontecimientos, a la descripción de procesos, pero si son una base para realizar la interpretación crítica.

El proceso según Jara se divide en cinco momentos, el **primero denominado punto de partida** hace referencia a la práctica significativa, en ese sentido, el análisis se ubicará en el primer momento de la práctica, en donde se determina el objeto de la intervención, se identifica el problema y posteriormente se realiza el diagnóstico.

El diagnóstico social, cuenta con unas fases operativas claves que guían el proceso para su elaboración:

Identificación de las necesidades, problemas, centros de interés y oportunidades de mejora que presenta una situación determinada: Es importante diferenciar los problemas de las necesidades, pues los problemas no siempre están relacionados con la insatisfacción de una necesidad, puede ser frecuente que una necesidad insatisfecha o mal satisfecha ya sea porque se utilizan satisfactores inadecuados.

Por lo tanto, se debe tener en cuenta los diversos satisfactores de necesidades (Destructores – Pseudo satisfactores- Inhibidoras- singulares – sinérgicos) además, es preciso identificar las necesidades para las cuáles no existen satisfactores sinérgicos ni singulares, pudiendo haberlos, así que no es suficiente saber de qué se carece, sino, el modo en que se entienden las necesidades de las personas y el papel que esa atención cumple en el desarrollo humano. Al mismo tiempo, se debe detectar cuales son los centros de interés de la población objeto de intervención, ya que, en ocasiones, la propuesta de acción más oportuna puede derivarse de uno de estos. Asimismo, es preciso registrar en el diagnóstico cuáles son las necesidades de cambio u oportunidades de mejora, con respecto a lo que se viene realizando. (Aguilar y Ander-Egg, 2001).

Identificación de los factores causales o determinantes, factores condicionantes y factores de riesgo: Los factores, se refirieren a información sobre el ambiente y la exposición de las personas a determinadas circunstancias negativas que pueden ocasionar un problema o necesidad, o que pueden contribuir a agravar la situación. De manera particular, interesa descubrir y evidenciar los factores "que favorecen procesos de desviación. marginación e institucionalización" (Aguilar y Ander-Egg, 2001).

Tipos de factores:

- Factores causales o determinantes
- factores condicionantes
- factores de riesgo

Pronóstico de la situación, en el futuro mediano e inmediato: Hace referencia a la necesidad de estudiar las tendencias previsible en ciertas circunstancias, por la naturaleza, magnitud o gravedad del problema. Se puede hacer de dos maneras: con una proyección o con una previsión. Los pronósticos tienen como fin: Identificar necesidades de cambio en el futuro y proveer información básica para las alternativas de acción que armonicen prioridades (Aguilar y Ander-Egg, 2001).

Identificación de los recursos y medios de acción, existentes y potenciales: En esta fase, se registra y sistematiza la información sobre los recursos y medios de acción necesarios, de cara a posibilitar un buen establecimiento de prioridades y facilitar la programación de actuaciones posteriores al diagnóstico, de forma que pueda establecerse su grado de viabilidad en cuanto a la disponibilidad de recursos se refiere. En esta identificación y búsqueda de recursos es conveniente que se oriente teniendo en cuenta dos fuentes principales: Recursos existentes en la propia comunidad recursos externos existentes, y potencialmente disponibles. (Aguilar y Ander-Egg, 2001).

Determinación de prioridades, en relación con las necesidades y problemas detectados: Se debe priorizar y jerarquizar lo que se va a hacer de acuerdo con una escala de valores y requerimientos de la propia realidad. En el diagnóstico se puede priorizar de dos maneras: De carácter político o de carácter técnico. (Aguilar y Ander-Egg, 2001).

Establecimiento de las estrategias de acción, necesarias para enfrentar con éxito los problemas que se presentan en cada coyuntura: "se refiere a las acciones concretas con el fin de mantener y, orientar un proceso en una determinada dirección, para ello se requiere conocer: causas, razones de comportamiento y factores contextuales que inciden o condicionan". (Aguilar y Ander-Egg, 2001).

Análisis de contingencias, para el establecimiento del grado de viabilidad y factibilidad de la intervención: permite identificar posibles dificultades en la implementación de dicha estrategia, así como determinar el grado de viabilidad de la posible intervención. Y esto significa determinar en qué condiciones y circunstancias es posible intervenir y reconocer las limitaciones y restricciones que puedan obstaculizar dicha acción. (Aguilar y Ander-Egg, 2001).

Teniendo en cuenta lo anterior, y, como parte de la primera etapa del diseño metodológico se realizó el proceso de diagnóstico durante el momento I de la práctica, donde se logró la recolección de información de los NNA pertenecientes a la institución educativa Jorge Ardila Duarte, en la cual se identificó la percepción que tenían los estudiantes seleccionados frente a conceptos claves del proceso, y, a su vez se logró identificar como se abordan dichos conceptos en sus hogares, en lo que respecta a temas como: sexualidad, violencia sexual, derechos y género, encontrando en algunos casos el desconocimiento frente a su accionar en situaciones de riesgo, la importancia del autocuidado y el conocimiento de sus derechos. (Ander-Egg & Aguilar Idáñez, 2001).

**El segundo momento**, relaciona las preguntas iniciales, se tiene claro que el objetivo de la sistematización es la interpretación del impacto del plan de acción propuesto para identificar cómo las estrategias lúdico-pedagógicas contribuyen en la disminución de casos de abuso sexual infantil, además, hace referencia a la vinculación de los niños, niñas y adolescente en estrategias que pretenden fortalecer sus habilidades y capacidades para evitar situaciones de riesgo. Desde el aspecto metodológico, se sistematizará el plan de acción implementado en el colegio Jorge Ardila Duarte, que consta de 5 momentos cada uno enfocado en una categoría; Autocuidado, autorreconocimiento, educación sexual, identidad de género y autoestima. Es importante mencionar que todo el proceso analítico se realizará a partir de los resultados obtenidos en la intervención realizada en la Institución Educativa Jorge Ardila Duarte, serán sistematizados en función de los momentos de intervención, las actividades lúdico-pedagógicas y la experiencia de los estudiantes del grado séptimo con una participación total de 110 estudiantes, 6 docentes acompañando la implementación de la ruta y 45 vinculados en el conversatorio realizado, por último, se contó con la participación de 35 cuidadores y padres de familia.

**El tercer momento, denominado proceso vivido**, se realizará en función del método de grupo, en donde se pretenderá reconstruir la historia, ordenar y clasificar la información, a partir de las etapas propuestas por Yolanda Contreras (1980). Se pretende analizar de manera detallada y minuciosa lo que sucedió en ese contexto de práctica, con el propósito de tener una visión global y cronológica de los principales acontecimientos para posteriormente hacer una interpretación crítica del proceso.

El método de grupo fue el seleccionado para el desarrollo de la presente práctica, desde el aporte de Yolanda Contreras (1980), en este describen las fases de intervención en grupo, a partir

de la etapa de formación hasta la finalización del grupo, especificando en cada una la función del trabajador social, a continuación, se presentan cada una de estas:

*Etapa de formación:* Es la creación del grupo. En esta etapa, el líder profesional (el trabajador social) identifica los intereses comunes de las personas y las ayuda a asociarse. Las funciones del Trabajador Social en esta fase y en otras previas, incluyen estudios o investigación para la formación del grupo, un diagnóstico inicial que permitió formular metas y toda la planeación que se realizó en la etapa de formación, según Yolanda Contreras (1980). En esta etapa por medio de un instrumento (encuesta) se llegó al diagnóstico, con el propósito de comprender la situación y poder formular la propuesta de intervención según las necesidades encontradas.

*Etapa de integración del grupo:* Una vez que el grupo está constituido, el Trabajador Social iniciará su acción para que cada individuo sea aceptado por los demás y para que éste a su vez también acepte el grupo. Luego de la conformación del grupo, la autora explica que la aceptación mutua es el inicio de la cohesión grupal, pero, además, el Trabajador Social también debe aceptar y ser aceptado en el grupo, con el fin de facilitar los procesos de mediación para lograr la consolidación del mismo, en ese sentido, la autora describe que el profesional social no impedirá que las cualidades del líder se exterioricen, por el contrario, ayudará a relucir las potencialidades de cada persona vinculada al grupo.

En esta etapa también se pueden crear subgrupos, menciona Yolanda Contreras, (1980) que puede ser una ventaja para crear un elemento de seguridad entre ellos, además, se unen con base en intereses y valores compartidos. En ese sentido, la función del Trabajador Social se dirige al fortalecimiento de la comunicación, normas, roles y cohesión del grupo. En esta etapa se ha considerado pertinente ejecutar técnicas de animación grupal, integración grupal, y de

conocimiento personal e interpersonal para el dinamismo de los subgrupos y elevación de estatus en los miembros.

En este segundo momento, se presentó y aplicó una estrategia pedagógica, con base a lo encontrado en el diagnóstico social, que permitió fortalecer las capacidades y habilidades de los menores/educandos frente al tema central: prevención de abuso sexual en NNA.

*Etapa de organización:* En ésta, el grupo elabora los sistemas que le permiten desarrollar la capacidad para auto dirigirse o autogobernarse. El Trabajador Social debe encauzar al grupo hacia su organización delimitando las necesidades de los miembros del grupo y los objetivos de método de grupo.






Los elementos que indican la vinculación en la etapa de organización son los siguientes:

- Asistencia regular a las reuniones por parte de los miembros.
- Declinación de la ansiedad.
- División del trabajo justa y eficaz.
- Surgimiento de una líder natural.
- Responsabilidad manifiesta por parte de los miembros.
- Identificación con el grupo al llamado nosotros o nuestro grupo
- Tensiones disminuidas por la obtención de los objetivos.
- Aceptación y sentido de pertenencia al grupo. (Id. 59-60).

Teniendo en cuenta los elementos citados, el Trabajador Social centrará su intervención en la organización del grupo, preparándolo para su auto dependencia. Este último momento, se realizará en la segunda fase de la práctica y es donde se contarán las vivencias de la intervención, los resultados de las actividades que podrán evaluar el proceso.

**El cuarto momento, hace referencia a la reflexión de fondo,** está promueve la interpretación crítica de lo vivido, va más allá de lo descriptivo, se trata de encontrar la razón de



<p>Recopilar y ordenar toda la información sobre la práctica académica, incluyendo fotos, archivos, documentos y bibliografía utilizados en el plan de intervención.</p>	<p>información recolectada y organizada de manera sistemática, que permita tener una visión completa de la práctica, que sirva como base para los siguientes momentos de la sistematización.</p>	
<p><i>2. Preguntas iniciales:</i></p>		
<p>Reconstruir el plan de intervención realizado desde los cinco momentos establecidos para definir el eje de la sistematización, delimitando el objeto y definiendo los procesos a seguir.</p>	<p>La formulación de las preguntas iniciales que guiaran la sistematización.</p>	
<p><i>3. Recuperación del proceso vivido:</i></p>		
<p>Narración de la experiencia, ordenar y clasificar la información para obtener un hilo narrativo de la experiencia educativa.</p>	<p>Se espera que la organización de la experiencia entregue un hilo narrativo la experiencia educativa.</p>	
<p><i>4. Reflexión de fondo:</i></p>		
<p>Análisis de los diarios de campo, revisión teórica e interpretación crítica de los ejes seleccionados en los hallazgos/resultados de la intervención realizada en la práctica académica.</p>	<p>Se espera obtener los resultados del análisis de la información recopilada frente a los objetivos y criterios establecidos en el proceso de sistematización</p>	
<p><i>5. Los puntos de llegada:</i></p>		
<p>Formulación de contrastes teóricos, aprendizajes, observaciones, recomendaciones y conclusiones.</p>	<p>Contribuciones teóricas y practicas</p>	

#### 4 Hallazgos

En los siguientes apartados se detalla el proceso de intervención llevado a cabo en la Institución Educativa Jorge Ardila Duarte, en la ciudad de Bucaramanga. Los resultados obtenidos se analizan a partir de la fase inicial del diagnóstico hasta los distintos momentos de la intervención, desarrollados según su categoría de análisis. Asimismo, en aras de contribuir al



análisis crítico, epistemológico y de reconfiguración del quehacer profesional en términos de mejorar los procesos de intervención y generación de programas que visibilicen la problemática que existe frente al abuso sexual infantil se presentan los resultados obtenidos.

#### **4.1 Reconstrucción de la experiencia**

La presentación oficial del proceso de intervención liderado desde la práctica de trabajo social en las instalaciones de la institución educativa estuvo marcada por la ansiedad inherente que pueden experimentar los estudiantes en su primer acercamiento con la realidad, es más, trabajar con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en un contexto tan complejo como las instituciones educativas, revelan los nervios propios del compromiso del trabajador social por realizar un proceso de intervención adecuado, para evitar instrumentalizar a los sujetos participantes del proceso, elementos como la falta de experiencia y el temor a equivocarse estuvieron presentes en el ejercicio práctico.

Desde el inicio, surgieron interrogantes que no se expresaron en voz alta: ¿Cómo abordar a los NNA en temas tan sensibles como la sexualidad, el acoso, el bullying? ¿Reciben educación sexual? ¿Tienen apoyo emocional por parte del colegio y sus padres? ¿Qué nivel de comunicación asertiva poseen los NNA? ¿Estarán receptivos? Mientras estas preguntas se generaban en la mente, desde la postura del rol del trabajo social se construían actividades y procesos claves para el abordaje social. En medio de un cambio de clase, resonó a un volumen notable una salsa que todos los estudiantes coreaban al unísono mientras salían de las aulas y recorrían los pasillos. Este momento desconcertante se reflejó en una sonrisa que perduró durante el recorrido por las instalaciones, breve pero enriquecedor al conocer sobre la especialización artística en pintura y música de la institución. Durante este encuentro inicial, se delinearon los

pasos a seguir para iniciar la intervención, recibiendo orientaciones, recomendaciones y buenos deseos para el proceso.

Previamente, desde la secretaría de desarrollo social se había determinado que la práctica de trabajo social UIS acompañará la estrategia de prevención de abuso sexual, que se venía desarrollando solo con estudiantes de primaria, se planteó posteriormente con estudiantes de bachillerato, con el propósito de acompañar con la estrategia a más alumnos de la institución educativa. En el ejercicio de reconocimiento y ubicación se identificaron algunos elementos claves de la institución, su relación con el enfoque del programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia a fin de iniciar el proceso de intervención con un acercamiento previo de la realidad.

A partir del rol de trabajo social, se han generado grandes expectativas, una de estas es sobre cómo debería llevarse a cabo la intervención, dejando de lado prejuicios e imaginarios frente al contexto. En tal sentido, se intenta proyectar desde nuestro quehacer profesional la posibilidad de diseñar espacios socioeducativos para el desarrollo del sujeto que está inmerso en el sector educativo, por lo tanto, se propone realizar la intervención con: estudiantes de 6° y 7° grado, con edades comprendidas entre los 11 y 14 años, de seis diferentes grupos. Se contó con un total de 110 estudiantes distribuidos 3 grupos de sexto grado y 3 grupos de séptimo grado.

#### ***4.1.1 Análisis del Diagnóstico:***

Este primer punto que hace referencia a la reconstrucción de la experiencia se sitúa en el informe de ubicación del contexto y la interpretación del diagnóstico realizado, en aras de comprender en donde estaría ubicada la práctica social, reconociendo el papel de la institución

educativa y cómo desde trabajo social se podría aportar al desarrollo de una estrategia determinante para abordar los temas alarmantes y relevantes a nivel institucional y estudiantil.

En ese sentido, después de ingresar a la institución, reconocer el contexto, identificar la población vinculada al espacio, realizar un reconocimiento de ubicación, a partir del fundamento teórico, conceptual y metodológico basado en el método de trabajo social de grupo propuesto por Contreras Y., el primer punto fue llevar a cabo un diagnóstico social mediante una encuesta estructurada, ésta se pensó en función de las categorías análisis seleccionadas previamente en relación con el marco referencial. El diagnóstico permitió identificar los principales problemas relacionados con temas que debían reforzarse con los NNA para abordar el problema central vinculado con la estrategia.

En resumen, el objetivo fue recopilar información sobre las percepciones de los estudiantes a partir de conceptos claves para el proceso. Se seleccionó aleatoriamente a 44 estudiantes de los seis grupos disponibles, con la única condición de contar con el consentimiento informado firmado por sus padres para participar. La encuesta, como instrumento de recolección de datos, estaba compuesta de 12 preguntas, diseñadas a partir de la fundamentación teórica y conceptual. A partir del análisis categorial y la identificación de las subcategorías se construyeron las preguntas claves para lograr identificar las necesidades de la población estudiantil y plantear una propuesta viable para la intervención.

Para la aplicación de la encuesta, se contó con el apoyo de la institución, los docentes y los estudiantes seleccionados. Estos últimos participaron activamente en el desarrollo de esta, lo anterior que se reforzó con la sugerencia de no responder sin analizar las preguntas, consultar si tenían dudas y no tener limitantes de tiempo. El proceso se llevó a cabo con la mayor de las

diligencias por tratarse de estudiantes, menores de edad y con quienes en orden iban preguntando y aclarando dudas. Fue un espacio de mucha reflexión, tranquilidad y conciencia.

**Tabla 2**

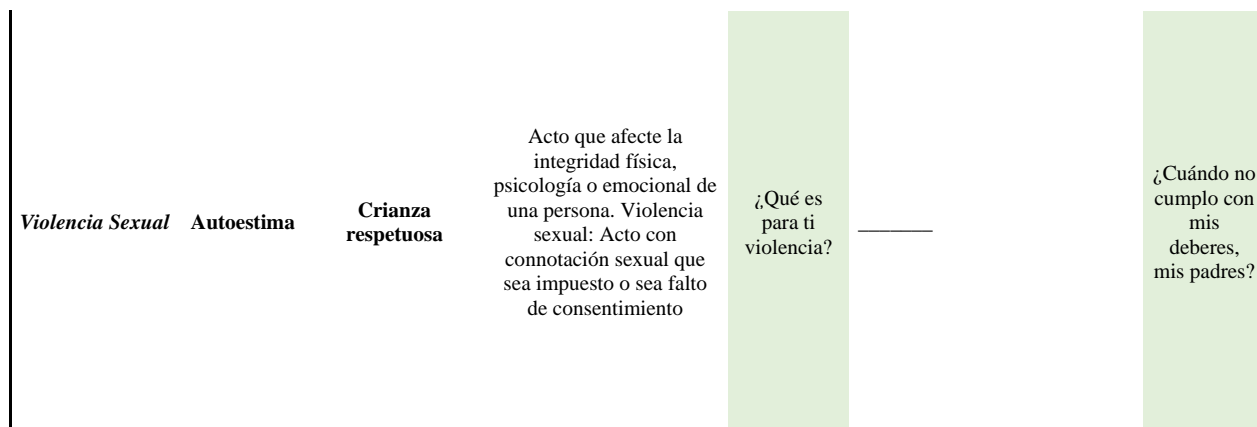
*Matriz categorial de tipos de preguntas clasificadas para su análisis y desarrollo.*

Concepto	Categoría	Sub-Categorías	Definir	Pregunta	R1	R2	R3	R4	R5	Pregunta
<i>Promoción de la salud</i>	Autocuidado	Gestión de emociones	Acciones dirigidas a prevenir enfermedades y promover estilos de vida saludables con el fin de tener calidad de vida, bienestar físico, psíquico y social	¿Te gusta hablar de tus emociones?	Siempre	Nunca	Pocas veces			¿Con quién hablas sobre tus emociones?
		Redes de apoyo	Adopción de hábitos que promueven el bienestar físico, mental y sexual de una persona	¿Crees que es importante acudir a alguien cuando tienes un problema?	Papás	Hermanos	Amigos	Profesor	¿Otra persona?	
<i>NN como sujetos de derecho</i>	Autorreconocimiento	Yo, como sujeto participativo	NN con los mismos derechos que tienen todas las personas, pero además tienen derechos especiales que se traducen en deberes para su familia, la sociedad y el estado.	¿Sabes que son los derechos?	Si	No				¿Reconoces cuáles son tus derechos?
<i>Sexualidad</i>	Educación sexual	El cuerpo como territorio	Abarca de manera integral un aspecto fundamental del ser humano que comprende, el sexi, la orientación sexual, identidad entre otras que pueden ser influenciadas por factores	¿A qué edad crees que es adecuado hablar de sexualidad?	5 años	8 años	12 años	15 años	18 años	

		biológicos, psicológicos, sociales, etc..							
		Estar informado de manera veraz sobre la sexualidad, desde temas como anatomía, fisiología hasta el consentimiento y derechos sexuales	¿En qué lugar recibo información sobre sexualidad?	Casa	Colegio	Tv	Internet	Amigos	Ninguna
	<b>Abuso sexual</b>	Es una categoría de la violencia que incluye actos sexuales sin el consentimiento de la víctima	¿Reconoces los límites que los demás deben tener sobre tu cuerpo?						

Tabla 2. Continuación ...

Concepto	Categoría	Sub-Categorías	Definir	Pregunta	R1	R2	R3	R4	R5	Pregunta
<i>Género</i>	<b>Identidad de género</b>	<b>Reconocimiento Igualdad de género</b>	Construcción social que hace referencia a roles, comportamientos y expectativas asociadas a cada sexo (biológico)	¿Sabes que son los roles de género?	si	no				
			Como se percibe la persona en relación sobre su sexo (biológico)	¿Sabes que es la identidad de género?	si	no				



#### 4.1.2 Consideraciones éticas

Fundamental para el desarrollo de la práctica, teniendo en cuenta que la propuesta se realizó con NNA en edades desde los 12 y 15 años, fue crucial realizar el consentimiento y asentimiento informado, la participación de los menores en este proceso de intervención se llevó a cabo con aquellos padres y estudiantes que estuvieron de acuerdo con estos dos filtros y fueron firmados por sus cuidadores responsables. En resumen, las consideraciones éticas propuestas se llevaron a cabo de manera respetuosa y justa, con el propósito de obtener resultados confiables y beneficiosos para todas las partes involucradas.

#### 4.1.3 Impacto de la propuesta “Protegiendo sonrisas”

La proyección del proceso de intervención permitió construir el cronograma de trabajo con la institución, la propuesta se enfocó en un diseño pedagógico que planteó actividades con los estudiantes a partir de la lúdica y didáctica para transmitir información relevante a partir de la reflexión y análisis del diagnóstico.

El diseño de la propuesta de intervención se llevó a cabo teniendo en cuenta elementos obtenidos del diagnóstico y los enmarcó en el objetivo principal propuesto para el segundo

momento de la práctica durante el periodo II del año 2023: “ *Diseñar una estrategia de intervención integral que permita abordar la prevención sobre abuso sexual infantil en colegios de Bucaramanga, mediante la aplicación de estrategias lúdico-pedagógicas orientadas al autocuidado, la promoción de derechos, el reconocimiento de la sexualidad, enfoque de género y violencia sexual, con el propósito de promover el bienestar y el desarrollo integral de los niños y niñas*”, a partir de este, surge el plan de intervención denominado “Protegiendo sonrisas, juntos en la prevención del abuso sexual”. Esta intervención se dividió en cinco momentos, cada uno enfocado en una de las categorías identificadas en el diagnóstico inicial. Se **implementaron 7 talleres** con un tema central cada uno, concebidos para proporcionar gradualmente las herramientas necesarias para abordar el tema central de "prevención de abuso sexual". A continuación, se detalla el desarrollo de la **metodología**, así como la mirada del practicante quien diseñó y ejecutó el proyecto:

## **4.2 Grupo poblacional #1**

**Estudiantes:** implementación de talleres lúdico-pedagógicos a 105 estudiantes de tres séptimos de la institución Educativa Jorge Ardila Duarte.

### **4.2.1 Momento 1: Enfocado a la categoría “sujetos de derecho”**

**Tema central: Autorreconocimiento**

**Taller # 1: Reconociendo mis derechos (factores de riesgo)**

Se inició con la *categoría "sujeto de derechos"* con el objetivo de concienciar a los estudiantes sobre la importancia del reconocimiento de sus derechos y los de los demás, fomentando su capacidad protectora, identificando situaciones de riesgo y empoderándolos para ser protagonistas en la creación de ambientes seguros. La actividad comenzó con la presentación del programa, el personal a cargo, la duración y el tema central a tratar. El primer taller incluyó

una actividad de bienvenida que consistió en una dinámica rompehielos para conocer a los integrantes de los grupos a través de preguntas sobre sus gustos. Se desarrollaron dos actividades centrales: una creada a partir de 8 derechos relacionados con la prevención del abuso sexual y otra de dramatización, donde los participantes representaban situaciones sobre el derecho vulnerado y proponían posibles soluciones. Finalmente, se llevó a cabo una actividad de cierre en la que los participantes escribían acciones concretas para promover un ambiente seguro.

Este primer taller permitió identificar el reto que significa trabajar con preadolescentes, lograr su atención a pesar de las condiciones de las aulas, el clima y el contexto institucional. En estas condiciones de infraestructura dispuestas por la institución, que no son las más adecuadas para los procesos de aprendizaje, los estudiantes reciben todas sus clases, al final del día puede resultar agotador para las dos partes, pero más retador aún en el análisis generar y desarrollar procesos de enseñanza aprendizajes adecuados entre estudiantes-profesores. Los NNA se distraen con facilidad, sin embargo, en los ejercicios proyectados cuando lograron relacionar el tema con sus actividades cotidianas y el poder aportar ejemplos propios, el espacio se volvió más productivo. Aun así, las sesiones fueron muy desafiantes, la energía de los estudiantes, sus momentos de hiperactividad en la que los docentes no podían controlar, volverlos a encausar en el tema, aclarar dudas, corregir conceptos y escucharlos hizo que con los tres grupos el tiempo no fuese suficiente.

Las tres sesiones del taller 1, dejaron en claro que el ambiente afecta directamente el comportamiento de los estudiantes. Los docentes no sienten compromiso en el espacio creado; al contrario, es un momento donde se desentienden de los estudiantes, no obstante, la mayoría de NNA, les interesan los temas que los lleven a hablar de ellos mismos.



En resumen, el ejercicio práctico realizado en estos primeros acercamientos, dejaron una serie de aprendizajes en el desarrollo del proceso, pero, también se generaron más preguntas que al inicio.

#### **4.2.2 Momento 2: Enfocado a la categoría “Género”**

**Tema central: importancia de la identidad de género**

**Taller #2 ¿Quién soy?: mi identidad roles de género**

Otro elemento clave para el desarrollo de la propuesta de intervención a partir del análisis del diagnóstico, fue el tema de la *identidad de género*, con el objetivo de promover el respeto, la aceptación y la igualdad como base para prevenir el abuso sexual a través del conocimiento de la identidad personal y los roles de género.

En el momento de la creación de los talleres, la revisión de los temas y la planificación de cómo abordarlos, la alcaldía de la ciudad atravesaba una polémica desencadenada por la presencia libros para niños sobre diversas orientaciones sexuales en una ludoteca, lo cual genero controversia en algunos padres de familia. Dicha situación, impulsada por particularidades políticas, llevo a que la alcaldía actual, incluyendo todas sus secretarías, tal como la secretaria de desarrollo social, tuviera que retirar todo el material existente sobre diversidad de género. Asimismo, se estableció que cualquier contenido relacionado con este tema no debía ser incluido en los programas hasta que se aclarara lo sucedido.

Lo anterior, llevo a tener que replantearse dentro de la práctica de trabajo social en la institución educativa, algunos elementos frente al taller de identidad y roles de género, intentando no tener que retirar del ejercicio práctico el abordaje del tema, pues teniendo en cuenta la edad de los estudiantes que estaban participando de la estrategia, es de gran relevancia dar información precisa y adecuada que ayuden a responder a sus dudas y puedan relacionarse

entre ellos mismos de manera saludable. En tal sentido, selecciono el abordaje del tema de la identidad de género a través de un mapa de identidades donde se buscaba responder a: ¿Qué es la identidad de género? ¿Cómo desde mi identidad me relaciono con los otros? Lo esencial de respetar las identidades de los demás para vivir en sociedad. Y con respecto a los roles de género, a través de una actividad grupal se realiza un proceso de resignificación y diálogos sobre los estereotipos que nacen de los roles de género que tenemos en nuestra cultura.

Este tema despertó un gran interés para los NNA, quienes estuvieron muy participativos y con el transcurrir del tiempo surgieron muchas dudas que algunos expresaban tímidamente y otros de manera más jocosa. Sin embargo, también se vivieron momentos de burlas hacia compañeros que participaban y que se describían como bisexuales, que fue un tema que se decidió no tocar con los nna; orientación sexual.

A medida que se realizaban las actividades, se aclaraban dudas y se establecían conexiones con el tema abordado y la prevención del abuso sexual. Específicamente, este enfoque ayudo para abordar el bullyign por anécdotas que los NNA iban contando sobre sus propios compañeros.

Para el practicante resultó desafiante abordar inquietudes tan personales y de un nivel que claramente requería la discusión sobre orientación sexual y sexualidad, debido a las barreras mencionadas al inicio, así como a la limitación de tiempo con cada grupo y la falta de un orden adecuado. Quedó la sensación de que los NNA deseaban compartir sus historias, buscando ser escuchados en su camino hacia la identidad. Es relevante destacar el alto nivel de satisfacción con el que concluyó este taller, ya que la retroalimentación reveló que los NNA tenían conceptos más claros, menos dudas y mostraban mayor respeto hacia el tema. Incluso aquellos NNA que optaron por no participar activamente por motivos como religión, falta de interés o instrucciones

parentales, completaron las actividades requeridas en ambos momentos y demostraron una actitud respetuosa que merece ser destacada.

#### **4.2.3 Momento 3: Enfocado a la categoría “Promoción de la salud”**

##### **Tema central: Autocuidado**

##### **Taller # 3 Gestionando mis emociones**

El objetivo de este encuentro era brindar herramientas y estrategias para que los NNA pudieran identificar, comprender y gestionar adecuadamente sus emociones, a través de actividades reflexivas y contribuyendo a crear ambientes seguros en la prevención del abuso sexual.

Se inicia con una rueda de emociones donde se introdujo nuevo vocabulario del mundo emocional, explicando que las diversas emociones no se deben catalogar como buenas ni malas. Asimismo, se dio voz a los NNA para compartir que emociones han sentido intensamente, que situación la inicia y como la gestionan. De esta dinámica se pudo observar, un animado intercambio de anécdotas sobre experiencias emocionales vividas por los estudiantes. Sin embargo, también se desataron burlas, risas y comentarios ofensivos con los niños que participaban y abiertamente contaban sus experiencias. Estos momentos que no resultaban tan agradables iban acompañados de mucho ruido y desorden, lo anterior, se alentaba más por la ausencia del docente “como figura de autoridad”. En medio de estas interacciones, se abordó el tema del respeto, la tolerancia y como tratamos al otro, en los tres grupos surgieron los mismos comentarios algunos más intensos que otros, pero encaminados a no respetar lo diferente. En los casos más complejos frente a comentarios excluyentes y burlescos, los NNA manifestaban y hacían referencia a que así pensaban los padres o que eran cosas que escuchaban en sus entornos familiares y sociales.

La segunda actividad consistió en un árbol de emociones, donde los NNA elegían una emoción, escribían en una hoja que situación les causaba esta emoción y como lo han gestionado anteriormente. Luego, se acercaban al frente y la pegaban en la silueta de un árbol que estaba en el tablero, para luego compartir algunas hojas. Este ejercicio permitió que surgieran diversas emociones, con varios niños compartiendo experiencias personales profundas. Por ejemplo, se mencionaron miedos tales como la idea de perder materias o a sufrir maltrato. Una niña compartió su tristeza por la reciente pérdida de su madre, describiendo cómo gestionaba este sentimiento a través del llanto y recordando a su madre viendo fotografías para calmarse. Los demás niños mostraron empatía guardando silencio con respeto y ofreciendo abrazos.

Otro de los niños participantes de la actividad contó que le daba miedo no poder ayudar a su familia, decía que él debía ayudar en casa porque su mamá trabajaba mucho para poder cubrir todos los gastos y él quería graduarse para poder apoyar económicamente a su familia. Otra estudiante contó que cuando tenía episodios de rabia le gustaba pegarle a los demás o las cosas y cuando no podía hacerlo se cortaba las piernas o los brazos para sentirse mejor, lo mencionaba con normalidad y los demás sabían sobre lo que ella hacía desde meses atrás. Escuchar todo esto, tocó fibras sensibles y llevo a la reflexión de lo que está pasando con las emociones de los NNA en la institución educativa, pensar en que esto mismo lo pueden estar viviendo otros estudiantes en diferentes colegios, complejiza la situación y en la reflexión de fondo, se puede identificar lo vulnerables que son y la situación por la que posiblemente están atravesando a tan corta edad.

El ejercicio también permitió identificar, que quizá estos menores lo único que estaban deseando era ser escuchados, al menos ese espacio de diálogo permitió reconocer la importancia de acercarse y pedir ayuda, claro, ayuda que no saben que necesitan. Y aunque no fue la mayoría

si fue un número significativo de NNA quienes estaban atravesando por situaciones complejas de comprender para ellos mismos, y que por lo expresado no contaban con una red apoyo segura.

“Con el tema de este taller, pasaron varias cosas interesantes, sobre como hablan de las emociones, de que los conmueve y que personas logran hacerlo. Aunque el ambiente no es de respeto varios niños lograron hablar de lo que les importa, como les afecta, como les gustaría llevarlo. Y a pesar de no tener las herramientas, lo intentan” (diarios de campo, 2023, pág. 12)

Los tres talleres sobre emociones fueron especialmente cargados de muchas energías, varios nudos en la garganta y la pregunta frecuente como la intervención misma y el rol del profesional de trabajo social, puede ayudar en el largo tiempo a dar herramientas para que los NNA pueden gestionar sus emociones y saber buscar ayuda en las personas y momentos correctos. Lo que si es definitivo es que todas las instituciones deben tener estos espacios, de dialogo, reflexión y acompañamiento para con los estudiantes de manera integral y se promueva su autocuidado.

#### ***4.2.4 Momento 4: Enfocado a la categoría “Sexualidad”***

##### **Tema central: Educación sexual**

##### **Taller #4 Mi cuerpo, mi autoestima**

El objetivo de este taller era *fortalecer la autoestima*, promover una imagen corporal positiva y fomentar el autocuidado como medidas de prevención del abuso sexual, esto a través de actividades lúdicas. En la primera actividad, se abordó el tema del cuerpo, se dividió la clase por filas, asignándoles un número 1-2-3-4. Escogiendo un líder, quien pasa y toma una tarjeta, donde la actividad los llevaba a responder correctamente o hacer el reto para ganar punto. Una actividad que se puede ver sencilla pero que despertó la pena e incomodidad e los estudiantes por hablar de los cuerpos, había silencios prolongados a preguntas como; ¿Cómo te sientes cuando alguien toca tu cuerpo sin tu permiso? ¿Cuándo es apropiado decir "no" si no quieres que alguien

te toque? Y al responderlas les era difícil encontrar palabras para armar las frases, se sonrojaban y mostraban incomodidad.

Una de las niñas al contestar la pregunta ¿Qué personas consideras de confianza para hablar si te sientes incómodo/a confundido/a acerca de alguna situación? Conto que sentía que nadie podía escucharla o que fuera importante para alguien, ante eso los demás en medio de la empatía guardaron silencio y conto lo siguiente: “un día iba en el bus con mi mamá y cuando mire por la ventana en una esquina había un señor orinando y el me vio y me mostro su pene, yo agache la mirada y sentí mucho miedo, cuando le conté a mi mamá ella me dijo que no tenía que mirar” la estudiante se sentó pero esto que acababa de pasar fue el inicio para que los demás NNA se animaran a contar anécdotas que tenían que ver con su cuerpos, fue un momento impactante para el practicante, pues estar escuchando esas situaciones en medio de un espacio caótico que podía ser el aula cada cinco minutos, lo cual impedía construir un ambiente seguro para quienes estaban intentando contar sus experiencias. Sumado a lo anterior, el ver los rostros de los docentes al escuchar estas historias y que su expresión no cambiara, fue un escenario desalentador.

Para reforzar el tema sobre cuidado del cuerpo y la importancia de mantenerlo a salvo, se socializo por medio de la pregunta ¿Qué creen que es el consentimiento? Después de escuchar varios participantes se compartió un vídeo sobre el consentimiento, éste explicaba a detalle con un ejemplo sencillo que significaba el término, al finalizar se volvió hacer la misma pregunta y se dio el espacio de aclarar dudas.

Fue de inmediato la reflexión que surgió frente a la importancia de hablar sobre consentimiento desde temprana edad, los estudiantes no tenían claro que es el consentimiento, ni con que personas o situaciones era válido. De este espacio surgieron inquietudes que fueron

escalando la preocupación debido a que solo las niñas compartían situaciones, algunos ejemplos “el consentimiento es decir si” “si mi novio me pide un beso yo se lo doy así no quiera porque es mi novio” “si algún familiar me abraza yo lo permito sin decir nada así no quiera” “tal vez yo si quiero pero no que si quiero hasta que lo estoy haciendo” Aun después del video las niñas manifestaban que seria raro decirle que no a alguien a quien quieres o con quien se mantiene una relación. Este en especial, fue un tema en el cual el tiempo fue muy limitado, pero, además, no se logró espacio más acorde a las situaciones y dinámica del dialogo, sobre todo con las estudiantes que ya habían iniciado relaciones sexoafectivas y que no habían escuchado sobre el consentimiento.

#### **Segunda parte taller #4**

##### **Tema central: Autoestima**

Esta sesión se enfocó en fortalecer la autoestima, promoviendo una imagen corporal positiva y fomentar el autocuidado, se realizó a través de una carta semi estructurada la cual resaltaba características positivas, reconocían las cosas que les hacían especial y que estaban dispuestos hacer para cuidar esa persona, se les pidió que llenaran la carta que iba dirigida a su mejor amigo. Cuando terminaron se socializaron algunas y después se les pidió cambiar el destinatario y escribieran el nombre de cada uno, que era una carta para ellos mismos. Se logró el objetivo de reflexión sobre que debemos ser nuestros propios amigos querernos, respetarnos y ayudarnos a nosotros mismos como lo haríamos con los demás, esto con la participación voluntaria de algunos NNA, que compartieron su carta en voz alta así como las emociones que les hizo sentir lo compartido, se pudo reflexionar frente al ejercicio que costó mucho el desarrollo del mismo, pues el ánimo / actitud después de cambiar el nombre de su mejor amigo por el propio fue un poco desalentadora, los NNA les resultaba más interesante, divertido y una mejor idea expresar sus sentimientos por el otro que hacia ellos mismos, surgieron comentarios

como “para mí? Que pereza” “yo no soy todo eso” “si es para mí, entonces no” “yo quería dárselo a tal persona, porque ella si es importante”, lo que demuestra que, en términos de autoestima, autorreconocimiento, los jóvenes no se aceptan o consideran que son importantes, lo que conlleva a identificar que debido a esa ausencia de autoestima, cualquier sujeto o persona podría sobrepasar o afectar los límites con estos menores.

Para el practicante era desconcertante como los menores podían cambiar tanto su actitud y hasta su ánimo, por el hecho de cambiar el destinatario y lo más sorprendente como tenían la facilidad de decir comentarios de rechazo hacia su persona tan natural y espontáneamente.

La actividad de cierre consistió en una meditación guiada que estaba planeada para 7 minutos, pero que en los tres cursos tomo entre 15 y 18 minutos realizarla, esto por la complejidad que suponía para los estudiantes, hacer total silencio, sentarse derechos y no tener nada en las manos o los pupitres. Después de adecuar el espacio y tener el ambiente apropiado, se reprodujo sonidos relajantes de para acompañar la meditación guiada. Aunque los primeros minutos hubo risas y distracciones los NNA, lograron conectar con la lectura, hacer las respiraciones conscientes y mantener el silencio con un rostro de tranquilidad. Fue una gran victoria para el practicante, lograr que ese justo momento todos tuvieran la disposición de estar en la actividad presente y conseguir que toda la energía que siempre suelen tener estuviera en un punto de calma y concentración. Fue un momento divertido y reflexivo.

### **Tema central: Educación sexual**

#### **Taller #5 Lo que quiero en mi vida: relaciones saludables**

Este encuentro tuvo como objetivo desarrollar habilidades de comunicación asertiva, establecimiento de límites y reconocimiento de elementos clave en relaciones saludables, se inicio por con una actividad participativa llamada ¿Quién? ¿quien? Que se trataba de jugar a una



lotería encontrando personas que cumplieran lo que se preguntaba en el formato, hasta llenarlo todo. Lo que se preguntaba estaba vinculado con las relaciones familiares y del entorno, con la retroalimentación se abarco las características de las relaciones saludables. Fue muy didáctico y divertido para los NNA, llenar el formato, al menos eso se percibía en el ambiente de los 3 cursos y socializarlo resulto más enriquecedor por el alto nivel de participación.

Entre más se interactuaba con los estudiantes, más confianza y unión había en los espacios, así que entre las actividades se iban acercando para contar como se sentían, volver hablar de temas anteriores, retomar historias y ser ellos mismos, con la premura del tiempo de cada sesión era muy difícil escucharlos a todos o que el espacio se prestara para dedicarles la atención que pedían, así como el contacto físico que también iba aumentando, con actos desde dar la mano hasta abrazos.

Cabe resaltar que, para este momento del proceso, los docentes también se fueron involucrado poco a poco con las actividades. En especial la docente de lenguas de la institución, una mujer con una edad avanzada, que aunque las primeras sesiones abandona el aula, ahora estaba ayudando a mantener el orden durante nuestra intervención, generaba puntos para su clase por participación e intervenía dando su punto de vista, así como contando anécdotas sobre su experiencia en temas de abuso sexual, esto ayudo a que los NNA, se sintieran más seguros para hablar de un tema que mueve muchas emociones, como la vergüenza y el miedo.

El practicante ya tenia la sensación de que todo el esfuerzo y tiempo estaban teniendo su recompensa. Estaba claro que, es importante que los NNA, tengan un espacio seguro para hablar de sus emociones, de su necesidad de atención, los menore participantes o vinculados a cualquier institución educativa no deben ser tratados como sujetos aislados, se deben escuchar y tener en cuenta sus opiniones independientemente de su edad. Si esto sucediera dentro de todas las

instituciones los NNA estarían más seguros y tendrían herramientas para evitar y enfrentar situaciones de riesgo en situaciones de abuso sexual.

#### **4.2.5 Momento 5: Enfocado a la categoría “Violencia sexual”**

##### **Taller #6 Redes de apoyo: Estamos conectados**

Dentro de esta categoría el primer taller buscó identificar y fortalecer las redes de apoyo disponibles, como familia, amigos, docentes y recursos comunitarios, y como actividad central se les entregó a cada estudiante un formato de mapa de redes, que fue explicado en detalle para su realización. Antes de iniciar la sesión con el tema principal, se hizo una actividad de retroalimentación a través del tingo tingo tango para hacer preguntas sobre todos los temas vistos en los 5 talleres anteriores y su relación con la prevención del abuso sexual. Esta actividad ayudó al practicante a evaluar si los estudiantes habían apropiado información valiosa e importante sobre el tema principal de la intervención y al mismo tiempo reconducir las ideas de los estudiantes, así como aclarar conceptos y respondiendo dudas, el resultado fue que los grados usaban conceptos más apropiados, así como más seguridad de los temas y confianza para mencionar partes del cuerpo, hablar de sexualidad y demás.

Esta actividad fue muy enriquecedora, los estudiantes a medida que llenaban el formato se preguntaban ¿a quien considero familia? ¿en quién confié y por qué? ¿Quién se preocupa por mí? ¿Quién podría ayudarme en una situación de peligro o solo escucharme cuando no me siento bien? Y las respuestas fueron mucho más sorprendentes, al escuchar NNA, que decían que no tenían en quien confiar, que su familia no era un lugar seguro, que los padres les causaban miedo y cero confianza, algunos niños que juegan video juegos en su mapa de redes, ubicaron como personas de confianza, otros jugadores con los que hablaban a diario pero con quien nunca se habían visto, incluso son personas de otros países, mencionaron que eran de su confianza porque

jugaban a diario con ellos y mientras estaban en las partidas les contaban todo lo que pasaba en su día a día. Aunque el practicante menciono porque y cuales serian los riesgos de este tipo de relaciones y como estas personas no deberían ser sus personas de confianza, los niños relacionaban más la confianza a la sensación de ser escuchados por estas personas.

Un tema tan importante como la identificación de las redes de apoyo, a quien acudir si estoy en problemas o situaciones de riesgo, se evidenció que muchos niños no logran identificar o no lo hacen de la manera correcta a su realidad, pero se identificó que estas interacciones no son seguras, lo que generó la sensación de angustia en el practicante imaginando los posibles riesgos que a corto y mediano plazo pueden ser víctimas los NNA.

También fue valioso para el practicante este último taller con los estudiantes, pues tuvieron un nivel de confianza mayor, de respeto y participación, logrando una apropiación del tema de prevención de abuso sexual que al inicio de las sesiones les acusaba pena.

#### **Taller #7 Tipos de violencia Factores de riesgo Rutas de atención**

El último espacio en las aulas se llevó a cabo con el tema central “tipos de violencia”, se buscaba sensibilizar sobre los diferentes tipos VBG incluyendo el abuso sexual, además, brindar información sobre factores de riesgo y rutas de atención. Para este momento del proceso los NNA ya tenían una idea general sobre que es el abuso sexual, tema que se reforzo a través de un video dirigido a niños que explicaba todo muy claramente, luego se dio el espacio para resolver dudas antes de pasar a la segunda actividad en la que se les compartió una sopa de letras en la que debían buscar los tipos de violencia que existen. Una actividad que incentivo la competitividad de los estudiantes por terminar primero, luego se socializó una a una con ejemplos y la participación del grupo. Se continuó facilitando las rutas de atención y los números

a los que podían comunicarse si en algún momento eran víctimas o conocían de alguien que lo fuera.

Al inicio del proceso para el practicante la idea de tocar el tema de abuso sexual suponía un reto muy grande por la complejidad del mismo, el temor de decir algo mal y que los estudiantes pudieran interpretar o recibir de manera incorrecta el mensaje de tal manera que no les ayudara en su desarrollo, era complejo, pero el resultado y el aprendizaje fue para el practicante gratificante, pues el ejercicio permitió descubrir como los NNA, tienen la capacidad de cuestionar sus pre saberes, exteriorizar dudas y compartir sus emociones de manera adecuada, el tema se abordó adecuadamente, no generó temor en ellos y sesión tras sesión iban mostrando avances significativos en sus aportes y nivel de participación, sus preguntas y dudas eran normales para la edad y las experiencias que iban viviendo.

En este último taller se reflejó el resultado positivo de la escogencia de los temas y el orden en el que se organizaron para abarcar el tema principal. Es decir, lo analizado en el diagnóstico dio frutos en los NNA, es importante hablarles claro sobre sus derechos, emociones, relaciones y educación sexual, son las bases para proporcionar herramientas que les puedan ayudar a gestionar situaciones que les generen riesgo. El resultado de lo anterior también evidenció que todos estos temas abordados se deben trabajar con los padres y sus cuidadores, se reflexionara en otro apartado.

Como cierre del proceso con los estudiantes se realizó una actividad de retroalimentación a través del arte. Se dividió en dos sesiones:

La primera fue un ejercicio de co-creación de la identidad del proyecto "Protegiendo sonrisas: juntos en la prevención del abuso sexual". Donde se seccionaron NNA, de cada salón que quisieran participar y, a partir de una lluvia de ideas, crearan un logo, un lema, una canción,

un poema o una dinámica relacionada con las temáticas abordadas en los talleres. Con esto se buscó promover la participación de los NNA en la construcción de la identidad del proyecto. Fue el encuentro más significativo, porque solo se dieron las indicaciones y los NNA realizaron toda la actividad a partir de lo vivido en los talleres, es decir, fue una actividad muy independiente, llena de imaginación donde se logró plasmar en carteles todo lo aprendido con la ruta lúdico-pedagógica propuesta desde la práctica académica.

Para la segunda sesión se buscaba generar conciencia y sensibilización en la comunidad educativa y en la sociedad en general, a través del arte, así que se materializaron los resultados de la sesión #1, por medio de un mural, con la participación de los NNA. Este fue un espacio lleno de arte y sonrisas, participaron 10 NNA de los tres grupos quienes pintaron en un espacio concedido por la institución Jorge Ardila Duarte, se les mostro el resultado de la actividad de co-creación con el cual estuvieron de acuerdo y manos a la obra, las siguientes dos horas se dedicaron a pintar, cantar, reír y compartir, al final del espacio estuvieron felices con el resultado y muy orgullosos de sentirse parte del proceso de creación y realización del mural.

### **4.3 Grupo poblacional #2**

**Docentes:** los docentes se convirtieron en el otro elemento importante del proceso de intervención, pues la idea era contribuir al desarrollo de habilidades sobre temas de prevención del abuso sexual en NNA, con quienes deben tratar todos los días. En un primer momento los docentes observaron la implementación de la ruta, con el propósito de entender cual era la dinámica con los estudiantes, pero, además, comprender los temas que se seleccionaron para trabajar en cada uno de los talleres. Posteriormente, se vincularon a otras estrategias pedagógicas dispuestas para ellos, como lo fueron los dos conversatorios.

A continuación, se describe en que consistió dicha actividad:

"Nuevos Horizontes Educativos: El Papel del Internet en la Educación Sexual Infantil"

El objetivo del trabajo fue sensibilizar a la comunidad educativa, incluyendo docentes, padres y cuidadores, sobre la importancia de la prevención del abuso sexual en NNA, generando conciencia y compromiso en la protección de los derechos de estos, a través de un espacio de diálogo y reflexión, donde los participantes pudieron intercambiar experiencias, compartir recursos y fortalecer redes de apoyo en la prevención del abuso sexual. Esto se llevó a cabo a través de un conversatorio denominado "Nuevos Horizontes Educativos: El Papel del Internet en la Educación Sexual Infantil". En el que se contó con tres ponentes que tenían importantes aportaciones al tema, como lo fue la Fundación Mujer y Futuro, Red Papaz, Conectados Contigo y se contó con una gran acogida por parte de la comunidad educativa. El encuentro tuvo una participación muy importante por parte de los asistentes quienes tomaban nota, fotos a los recursos compartidos, hablaron de sus experiencias y aclaraban dudas.

Al final del conversatorio quedaron algunas conclusiones;

“Los docentes destacaban que la violencia sexual, así como la educación sexual es un tema que les interesa y que les parece muy importante abordado de manera idónea todos los grados, pero resaltan que es muy difícil hacerlo por varios factores como:

-Muchos docentes no dominan 100% la tecnología, cuentan que en las aulas pasan muchas situaciones con los dispositivos móviles que llevan los niños al colegio, impidiendo tener el control de su uso porque los NNA se las arreglan para salir bien librados frente al uso inadecuado de este en el aula y muchas veces cuentan con el apoyo de los padres cuando se intenta gestionar adecuadamente desde la institución el acceso al internet y uso de los celulares.

-No se sienten capacitados para hablar de educación sexual, porque no tienen la formación necesaria en términos educativos y pedagógicos, y personalmente tampoco es un tema que discutan en otros momentos de sus vidas, aquí se hace referencia a los docentes mayores.

-También comentaron que la carga laboral es muy fuerte así que no le dedican el tiempo necesario para abordar temas de educación sexual.

-Otro comentario importante es que los docentes no sienten apoyo por parte de los padres, en temas de educación sexual. (diario de campo, 2023, pág.31)

Para el practicante fue gratificante el espacio y lo que surgió de él, porque ayudó a comprender y dimensionar un poco más el porqué los docentes actuaban de cierta manera en el aula, o quizá no se presentaron muy activos durante la implementación de la ruta, fue ver la otra cara de moneda, que revela como el sistema educativo tiene fallas estructurales que afectan este tipo de procesos en los que al final la educación sexual es nula y temas como las emociones en las aulas de clases no se consideran como parte del proceso de aprendizaje de los NNA. Queda claro que existe una brecha muy amplia entre las necesidades de los estudiantes en términos de prevención del abuso, manejo de emociones y otros más, la formación de docentes en el aula y la participación de los padres en el autocuidado de sus hijos, lecciones que permitirán a futuro replantear los ejercicios de formación frente a estas temáticas.

#### **4.4 Grupo poblacional #3**

##### **Padres y Cuidadores:**

La importancia de vincular a los padres y cuidadores en los procesos pedagógicos y formativos frente a temáticas relevantes para el desarrollo académico y formativo de los NNA, con el fin de contribuir a su proyecto de vida.

En ese sentido, poderlos involucrar en la intervención era fundamental para el practicante, pero fue el mayor reto por diversos motivos que se desarrollaran en este apartado. La participación de estos siempre estuvo como prioridad, que por falta de experticia en la cosmovisión del sujeto no tuvo en cuenta los diversos restos que esto suponía.

#### ***4.4.1 Taller de padres # 1***

**Comunicación asertiva:** su objetivo principal era fomentar la adquisición de habilidades y estrategias por parte de los padres, para establecer una comunicación abierta, respetuosa y efectiva con los NNA, con un enfoque en la promoción y prevención del abuso sexual.

El espacio estaba planeado en cuatro momentos:

*Primer momento:* Cómo lidiar con los sentimientos de nuestros adolescentes.

*Segundo momento:* Comunicación asertiva

*Tercer momento:* Cómo hablar y escuchar a los adolescentes

*Cuarto momento:* Cómo iniciar conversación con nuestros adolescentes

La asistencia de los padres fue de un 10% respecto a los estudiantes que participaron en los talleres, esto por diversos motivos como, horario, trabajo, otros niños que debían cuidar, entre otras situaciones manifestadas. El taller se realizó con la participación de 20 padres y cuidadores, se les contextualizó frente a todo lo que se estaba realizando a partir de la aplicación de la ruta de intervención y cuál era el fin de que ellos también se involucraran en el ejercicio, todos estaban muy serios y callados, poco participativos. Cuando iniciamos con los temas propuesto para la actividad se tuvo que hacer un alto, reformular las preguntas y pasar de ¿cómo crían ellos a sus hijos? a ¿cómo los criaron a ellos? Esto ayudo a que se soltaran y empezaran a narrar sus vivencias y relaciones con sus padres, lo que dio una mayor apertura a la dinámica del resto del



taller. Para el segundo momento los padres podrían identificar lo que es una comunicación asertiva con sus pares, es decir sus parejas, amigos, jefes o compañeros de trabajo, no obstante, mencionaban que no habían cuestionado la diferencias que hay para poder comunicarse con sus hijos, así que les hablan como un adulto más y esperan a cambio una respuesta de un adulto, fue interesante que dicha reflexión saliera de ellos mismos y se mencionó sobre las consecuencias que esto trae en el ejercicio de la comunicación como la pérdida de confianza de los hijos hacia sus padres. En el tercer y cuarto momento, los padres tomaron nota de las herramientas que pueden usar para mejorar la comunicación y ser una red de apoyo para sus hijos y se aclararon las dudas que iban surgiendo.

Fue un reto para el practicante poder dirigirse con confianza a los padres, despertar su interés en un tema que es de suma importancia para la vida de sus hijos, cuando era evidente que el tiempo y la disponibilidad no jugaban a favor del ejercicio, además de tener otras cosas en su mente, ir poco a poco haciéndoles participe de la experiencia educativa y reflexiva, con el propósito de que se sintieran cómodos y pudieran aprender y preguntar lo que desearan fue un verdadero alivio, el taller buscaba que los padres y cuidadores identificaran los elementos relevantes para el logro de una buena comunicación con sus hijos, porque en contraste con lo encontrado en los talleres de la ruta con los estudiantes era que ellos necesitaban a gritos ser escuchados, al final quedo la sensación de que no fue suficiente porque no se llegó a todos los papás y tal vez faltaron los que sus hijos más apoyo necesitaban pero con la satisfacción de que se entregó información relevante y como algunos padres mencionaron, lo importante es que ya se inició hablar de abuso sexual infantil por primera vez en ese entorno educativo.

#### ***4.4.2 El taller de padres #2:***

**Educando para Proteger: Prevención del Abuso Sexual en la Infancia**, se dio inicio al taller con un número de 13 padres asistentes, esta vez, al parecer por los tiempos en que la institución lanzó la convocatoria se afectó la participación al mismo. La propuesta se enfocó en cuatro puntos: el primero ¿Qué es el abuso sexual infantil? / cuáles son los tipos de abuso, los signos de abuso sexual, las consecuencias y prevención de este. No obstante, primero se inició la actividad narrándole a los padres como trascurrieron todos los talleres aplicados en la ruta lúdico-pedagógica con sus hijos y mencionando de manera general los aspectos más importantes, así como mostrándoles el resultado de lo realizado en el taller de co-creación y el mural que fue el resultado final. En ese momento se recibieron algunos comentarios sobre que los padres conversaban con sus hijos en casa cuando les hablaban de los talleres y surgieron preguntas que se iban respondiendo sobre cómo se llevaron los talleres y lo que los niños manifestaban en estos.

Este fue un espacio más informativo, sobre todo lo relacionado con el abuso sexual, los padres estuvieron atentos hasta el final donde se generó una ronda de preguntas. Aquí los padres despejaron dudas sobre prevención y como detectar un posible abuso sexual.

Al final se quedaron algunos padres para conversar de manera individual, a continuación, lo más relevante de estas charlas: *“Dos papás, cuentan que tienen un hijo a quien le hablan mucho, buscando tener una buena comunicación con él y le explican que no deben tocar las niñas, que las debe respetar. Ellos resaltan que les importa mucho el desarrollo de su hijo y que aún les cuesta hablar de temas de sexualidad, porque no saben si es apropiado para la edad que tiene el niño (12 años), no saben en qué momentos hacerlo, ni cómo hacerlo. Agradecen el espacio y se comprometen a informarse para poder reforzar los temas que se han tocado anteriormente”* (diario de campo, 2023, pág. 34)

*“Una mamá, cuenta que tiene 3 hijos, una niña de 13 años que es la que está en séptimo, una niña de 10 años que está en quinto y un niño de 7 años. Sobre la niña de 13 años, menciona que la niña le cuenta todo, que le ha dicho que la molestan mucho en el salón diciéndole cosas como; “que tiene novio”, que “engaña al novio con otros niños”, ella dice que eso no le gusta y que prefiere ignorarlos. También la niña le conto que le tocaron la cola y que ahora le da miedo levantarse del puesto o agacharse a recoger algo por si la vuelven a tocar. La mamá puso la queja y el colegio está revisando el caso. También menciona la mamá que la niña le pregunto porque la “vagina saltaba”, la mamá le respondió que era normal, que hacía parte del desarrollo. Pero dice la mamá que la pregunta la dejó desconcertada y que no sabía que decirle. Agradece que la niña le tenga confianza, pero reconoce que le asusta cuando empiece hacerle otras preguntas. Esta mamá también agradece el espacio” (diario de campo, 2023, pág. 34)*

*“Una mamá dice que tiene un hijo que le había contado de los temas de los talleres y que en el taller de emociones se mencionó sobre los cortes en brazos y piernas que algunas personas se hacen para calmar el dolor. Y le pregunto porque la tía hacia eso. Menciona la mamá que fue un omento difícil para ella contarle que su hermana paso por un omento difícil relacionado con el abuso sexual y que a consecuencia de eso sentía mucho dolor y que se hacia los cortes en los brazos para calmar el dolor que sentía por dentro, fue la manera en que se lo explico al niño. La mamá también manifiesta que, en otras escuelas de padres, los docentes se expresan de maneras inadecuadas frente a el tema de las autolesiones, diciendo que esos cortes son solo para llamar la atención, que son niños de la generación de cristal, que son bobadas y que es por falta de mano dura. Eso la indigna mucho porque cree que si lo dice así a los padres también lo hace con los niños y no le parece que sea la forma adecuada para tocar los temas o que los niños empiecen a verlo así también. Reconoce que el tema le afecta por la experiencia de su hermana*

*pero que por eso mismo entiende como alguien que se corta puede pasar por un mal momento que afecta toda la familia y que el colegio no atienden estos casos, sino que ayuda para que esos niños se aíslen y que así llevan otros demás como el Bull ying y la educación sexual” (diario de campo, 2023, pág. 35)*

*“Una última mamá cuenta que su hijo tiene problemas respiratorios que le hacen ausentarse repetidamente de clases y aunque tiene excusa medica el colegio no le acompaña, los profesores no son empáticos con la situación y adicional le hacen bullying en el salón porque él es diferente, la mamá dice que el niño es hiperactivo y que le cuesta mucho poder estar quieto y que los profesores le dicen todo el tiempo cosas como: “ese milagro que vino a estudiar” “usted es muy cansón” “ cuando lo molesten no se queje después” “eso mañana ya no viene a clase”. También que los compañeros lo molestan porque él no baila con las niñas ni le gusta tocarlas, la mamá dice que el niño, no le gusta tocar las niñas porque le parece que puede ser algo irrespetuoso. Entonces los compañeros le dicen cosas, le tiran cosas y hasta le han llegado a pegar, el niño muchas veces no quiere ir a estudiar, pero tampoco se quiere cambiar de colegio porque le gusta como enseñan arte en este. La mamá dice que le preocupa muchas cosas con relación al bienestar de su hijo y que, aunque intenta estar muy presente sabe que él lo está pasando mal” (diario de campo, 2023, pág. 35)*

El segundo taller resultó considerablemente más dinámico para el practicante y contó con una mayor participación por parte de los padres. Lo que más se destacó de la sesión fue todo lo compartido por los padres al finalizar, especialmente en relación a cómo la institución aborda temas como el bullying, acoso y violencia. Parece ser que no es suficiente abrir espacios para que entidades como la alcaldía implementen programas de prevención y promoción de entornos

seguros, si la institución, sus normativas y sus docentes no trabajan de manera conjunta en estos temas cruciales para el desarrollo integral de los estudiantes.

El practicante se queda con la impresión inicial de que los procesos de intervención a largo plazo pueden ser verdaderamente significativos, aunque reconocen la importancia de abordar estos temas, considera fundamental que el Colegio Jorge Ardila Duarte establezca espacios permanentes donde se pueda escuchar a los NNA, padres y docentes en asuntos relacionados con educación sexual, manejo emocional, prevención del abuso sexual y salud mental.

Como reflexión final de los encuentros con los padres, el practicante destaca dos puntos significativos. En primer lugar, los padres de familia experimentan su rol de paternidad como una carga debido a diversas razones, como limitaciones económicas, desconocimiento sobre pautas de crianza, repetición de patrones heredados de sus propios padres, falta de tiempo, dificultades familiares y desafíos en sus relaciones afectivas. Esta situación los lleva a priorizar aspectos fundamentales como vivienda, alimentación, vestimenta y educación para sus hijos e hijas, que, si bien son necesidades básicas, no son suficientes para garantizar su desarrollo integral.

En segundo lugar, escuchar a los padres resultó ser de gran alivio para ellos, durante sus intervenciones, buscaron respuestas y trataron de encontrar consuelo en las decisiones que toman diariamente por el bienestar de sus hijos. El practicante se sintió motivado a hacer más, a crear espacios adicionales para que los padres pudieran continuar trabajando en sí mismos y en la crianza de sus hijos. Lo anterior, acompañado de un poco de frustración puesto que la práctica académica había finalizado. Y sin estos espacios, es probable que los padres regresen a su rutina diaria olvidando gradualmente las reflexiones obtenidas durante el desarrollo e implementación

de la ruta lúdico-pedagógica. Surge entonces la pregunta: si es evidente la necesidad de involucrar activamente a los padres en los procesos académicos y en el desarrollo integral de los estudiantes, ¿por qué las instituciones educativas no implementan estrategias para fomentar la participación de los padres y ofrecer una educación integral centrada en los estudiantes?

## 5 Reflexión de fondo:

Para abordar este apartado, se llevará a cabo una interpretación crítica de las experiencias vividas, desde 3 enfoques claves denominados miradas:

- *La mirada desde el paradigma humanista*, que tiene como objetivo evaluar el impacto de las estrategias propuestas en el desarrollo humano integral de los participantes en contraste con la dinámica institucional.
- *La mirada al sistema educativo*, que involucra un análisis crítico de la implementación y efectividad del proceso formativo en educación sexual dentro de la institución.
- *La mirada de todos los actores involucrados*, con el fin de identificar estrategias de prevención y definir las expectativas de cada actor en este proceso.
- *La mirada desde el Rol del trabajo social. complementar lo que encontraremos aquí*

### 5.1 La mirada desde el paradigma humanista:

El plan de intervención (ruta lúdico-pedagógica) de la práctica académica se fundamentó en el paradigma humanista, quien desarrolla la premisa sobre la importancia que tienen los individuos sobre su capacidad de elegir y tomar decisiones conscientes y responsables sobre sus vidas. Considera que cada persona tiene un valor intrínseco y único, y busca promover su desarrollo y bienestar integral (García, 1992). Por lo tanto, se buscaba proporcionar a los

participantes información veraz, adaptada a su etapa de desarrollo, aprovechando los recursos ofrecidos por el modelo cognitivo-conductual para potenciar sus habilidades y herramientas con relación a la prevención del abuso sexual.

Los temas abordados en los talleres no solo fueron pertinentes para la prevención del abuso sexual, sino que también promovieron el desarrollo de habilidades en NNA, como el autorreconocimiento, el autocuidado, la gestión emocional y la reflexión sobre su identidad, estas áreas de enfoque beneficiaron su crecimiento personal, en consonancia con los principios del paradigma humanista, que se centra en la totalidad del ser humano, abarcando aspectos como la inteligencia emocional, la conducta y la afectividad. Asimismo, la educación humanista promueve el desarrollo de habilidades emocionales y comunicativas, lo cual es esencial para abordar la violencia sexual. Estas habilidades incluyen la capacidad de reconocer y expresar emociones de manera saludable, establecer límites claros, comunicarse de manera respetuosa y buscar ayuda cuando sea necesario (Restrepo et al., 2014). Lo anterior implica construir y desarrollar políticas y prácticas que protejan a los estudiantes de la violencia sexual, así como también fomentar la confianza y la apertura para que los estudiantes puedan hablar sobre sus experiencias y buscar apoyo sin temor a represalias (Ministerio de la Protección Social, 2008). Así que todas las sesiones realizadas, fueron de apertura para que los estudiantes abordaran no solo temas conceptuales, sino también exploraran y trabajaran sus emociones, así como sus habilidades blandas de vital importancia para su desarrollo integral. El paradigma humanista también resalta la importancia de la autonomía y la toma de decisiones conscientes. En el ámbito educativo, esto implica enseñar sobre el consentimiento informado y la importancia de las relaciones saludables y respetuosas, así como también sobre la prevención de la violencia sexual y la promoción de la igualdad de género. (Mireya & Forero, 2017).

Los estudiantes fueron priorizados como el eje central de las actividades, estimulando de manera activa su participación, respetando su singularidad y atendiendo a sus necesidades individuales. Estos espacios brindaron la oportunidad para una exploración abierta, permitieron que los estudiantes tuvieran un papel activo en la gestión del tiempo y el ritmo de las dinámicas. Estas prácticas difieren significativamente de la educación tradicional y su estructura jerárquica la cual es la que se maneja en la institución Jorge Ardila Duarte. Según Chávez (2011), la educación tradicional se caracteriza por ser represiva y coercitiva en el ámbito moral, centrada en la memorización, en lo intelectual, es discriminatoria y elitista en lo social, y conformista en lo cívico. Esto puede resultar en estudiantes pasivos intelectualmente, carentes de creatividad y sin iniciativa. Además, dice, que los estudiantes siempre tienen la sensación de no saber exactamente porqué o cómo fue que obtuvieron una nota aprobatoria o no.

La persistencia de la educación tradicional en instituciones como el Colegio Jorge Ardila Duarte se aleja significativamente del paradigma humanista. Esto se evidencia en la forma en que se categoriza a los estudiantes, como señaló un padre de familia: “la institución tiende a clasificar a los alumnos en términos de buenos y malos estudiantes, careciendo de flexibilidad y etiquetando a aquellos con condiciones médicas, ya sean físicas o mentales” (diario de campo, 2023, pág. 40). En este sentido, Galván, A Y Siado E. (2021) mencionan que la educación tradicional está consumida por pensamientos inapropiados y ficticios sobre cómo enseñar, en casos hasta donde se malinterpreta los comportamientos en los jóvenes, como el trastorno de déficit de atención e hiperactividad y no reconociendo que los tiempos han cambiado y que los jóvenes han adquirido un modelo diferente de aprendizaje. También se limita al estudiante durante el proceso de formación, provocando que este no sea capaz de explotar su potencial de aprendizaje debido a los métodos incorrectos de enseñanza. Así mismo presentan una síntesis



sobre el paradigma educativo tradicional, de donde se toma las bases que hoy dan sustento a la llamada evaluación tradicional. Así pues, según los autores, la educación tradicional se fundamentó en la escolástica; que significa método y orden, en donde el profesor es el cimiento y condición del éxito educativo, a quien le corresponde organizar el conocimiento, aislar y elaborar lo que debe ser aprendido y trazar el camino por el que transitarán sus alumnos. Adicionan, que el profesor es modelo y guía al que se debe imitar y obedecer.

Además de lo anteriormente mencionado, es importante señalar que algunas instituciones, como el colegio Jorge Ardila Duarte no están alineadas con el avance tecnológico y la infraestructura necesaria para el siglo XXI. Esta falta de actualización puede limitar el acceso a recursos educativos innovadores y dificultar la implementación de metodologías pedagógicas modernas que potencien el aprendizaje de los estudiantes en un entorno cada vez más digitalizado. En este sentido, la educación tradicional debe cambiar su enfoque y reorientar el currículo hacia la flexibilidad, con el objetivo de resaltar en los estudiantes sus roles de protagonistas, reestructurando los esquemas dirigidos del aula, abordar la brecha tecnológica y de infraestructura para garantizar una educación de calidad y acorde a las demandas actuales.

Por consiguiente, es importante integrar el enfoque humanista en las aulas, recordando que, para el humanismo, el aprendizaje adquiere significado cuando implica a los individuos tanto a nivel emocional como cognitivo. Esta perspectiva facilita un desarrollo vivencial y experimental, permitiendo a los estudiantes no solo adquirir conocimientos, sino también comprenderlos y aplicarlos de manera más profunda y significativa en su proceso educativo. Hernández (1997), menciona algunos pasos necesarios para lograr los objetivos de una educación humanista: a) Los programas deben ser más flexibles y proporcionar mayor apertura a los alumnos; b) Se debe proveer el aprendizaje significativo vivencial; c) Es necesario dar

primacía a las conductas creativas de los alumnos; d) Hay que propiciar mayor autonomía en los alumnos; e) Se debe dar a los alumnos oportunidad de actuar en forma cooperativa y f) Se requiere estimular a los alumnos para que realicen su evaluación personal.

El profesor como animador del proceso no debe partir del exterior, sino que debe apuntar a la motivación interna y personal del alumno, descubrir en él los estímulos que le son vitales y reales. Al estudiante no hay que proporcionarle la ciencia hecha, sino que se le pone en contacto con los problemas de la ciencia, de manera que él participe con responsabilidad en su solución, comprometiéndose en un aprendizaje auto dirigido que haga posible un descubrimiento autónomo, esto es, una respuesta respaldada por su propia y seria investigación (Soto y Bernardini, 1984).

## **5.2 La mirada al sistema educativo frente a la educación sexual**

La sexualidad, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), es un aspecto fundamental que atraviesa la vida de las personas en su totalidad. Engloba diversos elementos como el sexo, las identidades y roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se manifiesta a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, emociones, comportamientos, prácticas, roles y relaciones interpersonales. Aunque la sexualidad puede abarcar todas estas dimensiones, no todas se experimentan o expresan de manera constante. Es en este amplio espectro de la sexualidad donde la educación sexual encuentra su relevancia y alcance.

En el ámbito educativo, especialmente en colegios públicos, es esencial abordar de manera efectiva la educación sexual para asegurar una formación integral y apropiada de los estudiantes, en este aspecto fundamental de su desarrollo. En el caso específico del colegio Jorge

Ardila Duarte, surge el interrogante sobre la inclusión de temas de educación sexual en su plan de estudios y la capacitación de sus docentes en este ámbito. Lamentablemente, la respuesta es negativa, ya que en el currículo de esta institución no se contempla ninguna asignatura, espacio o referencia específica sobre educación sexual. No obstante, la institución ha optado por implementar el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Este programa tiene como objetivo fortalecer el sector educativo mediante proyectos pedagógicos que promuevan la educación para la sexualidad con un enfoque en la construcción de ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Validado entre 2006 y 2007, este programa ha sido probado y ajustado en 53 instituciones educativas que abarcan 235 sedes en 5 regiones del país. (Ministerio de educación, 2008) El programa busca el desarrollo de competencias en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), no pretende limitar estos temas tan significativos a una cátedra o taller, sino que debe ser concebido como un proyecto pedagógico integral en cada institución educativa que promueva entre sus estudiantes la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; el respeto a la dignidad de todo ser humano; la valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida; y la vivencia y construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas.

La metodología propuesta para la implementación del programa, no es ejecutada directamente por parte de la institución Jorge Ardila Duarte, ya que este delega dicha labor a terceras instituciones que les puedan ayudar a cubrir los temas especificados del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), a pesar que este mismo provee de insumos claros (3 Módulos propuestos en forma de cartilla), que sirven para el diseño e implementación de los proyectos pedagógicos desde una propuesta conceptual que incluye unos hilos conductores específicos. Estos hilos conductores son los que hacen, a partir de su relación con los estándares de competencias, que los proyectos pedagógicos en educación para la sexualidad sean transversales y se articulen al proyecto educativo institucional y al plan de mejoramiento (Ministerio de educación, 2008)

Al hablar de transversalidad se debe tener presente que ésta va mucho más allá de la intención de articular las diferentes áreas de formación, con algunas temáticas, sino que busca desde diferentes asignaturas lograr desarrollar el ámbito del saber y del saber hacer (cognoscitivo y de habilidades), tratando que a través de ella se supere la fragmentación del conocimiento. La transversalidad debe permitir, según Abraham Magendzo (2003), la potenciación de la formación integral desde sus dimensiones “afectiva, intelectual-cognoscitiva, ético valórica y convivencia social”, para contribuir a la formación de estudiantes con autonomía mediada por lo intelectual y lo moral, comprometidos con ellos mismos y con los demás, sensibles frente a los cambios que suceden a su alrededor, tanto dentro como fuera de la institución educativa y que puedan participar en procesos de cambio, que contribuyan a la transformación de la sociedad para que sea más equitativa y justa.

La falta de adopción de la metodología propuesta por el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), en la institución resulta en una

implementación fragmentada y no transversal. Esta situación conlleva a que terceras entidades intervengan de manera aislada, sin una integración coherente entre los temas, ni enfoques pedagógicos claros, careciendo de evaluación, seguimiento y espacios para los procesos relacionados con la educación sexual. Esta desconexión puede generar una experiencia desarticulada para los estudiantes, limitando el impacto positivo que una educación integral en este ámbito podría tener en su desarrollo personal y social.

Así que es fundamental que la institución y los docentes reconozcan y valoren, desde una perspectiva de formación integral, los conceptos, habilidades y valores inherentes a los temas que son transversales. Es necesario abordar cada contenido de manera pedagógica, asignando tiempo y espacios adecuados para potenciar la construcción de un currículo que no solo eduque en conocimientos, sino que también promueva habilidades para la vida y valores fundamentales. Este enfoque holístico y coherente en la enseñanza de la educación sexual contribuirá significativamente al desarrollo integral de los estudiantes y a la construcción de una educación que prepare para la vida en su totalidad.

Es esencial resaltar que abordar de manera abierta y clara la educación sexual con NNA es fundamental para dotar de bases y herramientas necesarias para su desarrollo integral. Evitar este diálogo o tratarlo de forma superficial los privaría de información crucial para comprender su propio cuerpo, sus emociones y sus relaciones interpersonales. La ausencia de información relevante frente a la temática, el abordaje de manera inapropiada y oportuna dificultaría continuar desarrollando temas sensibles como la prevención del abuso sexual, ya que, sin el conocimiento adecuado sobre sus derechos, límites personales y señales de alerta, los NNA pueden encontrarse en situaciones vulnerables sin saber cómo reconocer o enfrentar posibles

riesgos. Debe entenderse que la educación sexual no solo es un derecho fundamental de NNA, sino también una inversión en su bienestar presente y futuro.

### **5.3 La mirada de todos los actores involucrados: Estrategia de prevención que debería tener la institución educativa**

Como se evidenció previamente, es indudable que la institución carece de estrategias activas en cuanto a educación sexual, y aún más lejos está de implementar alguna estrategia específica sobre prevención del abuso sexual (PAS). Siendo varias instituciones terciarias las encargadas de liderar el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), es alarmante que no toda la comunidad educativa esté informada, sensibilizada o participe en el programa. Alejado esta de ser un programa efectivo, en donde la participación de los estudiantes es aleatoria y limitada por la disponibilidad de recursos, tiempos y actores involucrados. Esta falta de compromiso y conciencia en torno a la educación sexual y la prevención del abuso sexual plantea serias limitaciones en el desarrollo integral de los estudiantes. La ausencia de una estrategia clara y participativa en estos temas fundamentales no solo deja desprotegidos a los NNA frente a situaciones de riesgo, sino que también impide el fomento de una cultura educativa segura, inclusiva y respetuosa. Para abordar esta problemática, es crucial promover una mayor integración y participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la implementación y seguimiento del PESCC. Esto implica sensibilizar a docentes, personal administrativo, padres y estudiantes sobre la importancia de una educación sexual integral y la prevención del abuso sexual. Asimismo, se requiere establecer mecanismos efectivos para garantizar que el programa llegue a todos los sectores de la institución, asegurando una cobertura amplia.

Con la implementación de la ruta lúdico-pedagógica propuesta desde la práctica se pudo evidenciar que para el desarrollo del programa PESCC, que es un proyecto del MINISTERIO a nivel de todas las instituciones de educación, se debe involucrar en todos los escenarios la participación la comunidad educativa: personal administrativo, rectores, docentes, padres de familia, egresados, y alumnos desde el preescolar hasta el grado once de todos los establecimientos educativos, tanto del sector público como del privado. Logrando entonces, que el programa PESCC, propicie procesos de desarrollo y crecimiento personal en quienes participan en él y no debe entenderse como el logro final de un ciclo educativo, por el contrario, éste se debe establecer como un proyecto pedagógico institucional, en donde la comunidad educativa asuma el programa como propio y todos los retos que la intervención plantea. Para esto se debe sensibilizar a todos y cada uno de los actores sociales que intervienen en el proceso de implementación del PESCC como primer momento.

Ahora bien, abordar efectivamente este desafío, es fundamental empoderar a dos actores claves: los docentes, padres de familia y/o cuidadores, quienes pasan la mayor parte del tiempo con los NNA y representan figuras de respeto y confianza cercanas a ellos. Son estos adultos quienes tienen la responsabilidad y el compromiso de ser sensibilizados y capacitados en temas de educación sexual, ya que son los primeros en identificar señales de alerta, actuar de manera preventiva y brindar apoyo a las posibles víctimas. Al fortalecer el rol de los docentes como agentes educativos, se les capacita para abordar de manera adecuada y sensible los temas de educación sexual en el aula. Esto implica proporcionarles herramientas pedagógicas, recursos actualizados y formación continua para que puedan abordar estos temas de manera inclusiva, respetuosa y efectiva. Los docentes no solo deben transmitir información precisa, sino también fomentar valores de respeto, igualdad y autonomía en sus estudiantes. Por otro lado, los padres

de familia y cuidadores desempeñan un papel fundamental en la educación sexual de sus hijos, al ser modelos por seguir y figuras de confianza, tienen la capacidad de abrir espacios de diálogo, escucha y apoyo, por lo tanto, es crucial sensibilizar a los padres sobre la importancia de hablar abierta y honestamente sobre sexualidad con sus hijos, brindándoles orientación, valores y apoyo emocional.

La responsabilidad de sensibilizar y formar a docentes y padres recae en las directivas de cada institución educativa, estas, ya cuentan con la metodología del programa PESCC, entonces deben liderar la inclusión de este programa de manera transversal y abierta, permitiendo la participación de ex alumnos y personal administrativo, incluso si no tienen una relación directa con los NNA, es fundamental que todos los miembros de la comunidad educativa conozcan las acciones que la institución implemente, comprendan su relevancia y pertinencia. La educación sexual y la prevención del abuso sexual deben integrarse como parte de la cultura institucional, extendiéndose más allá de las aulas.

Para que la educación sexual y la prevención del abuso sexual se conviertan en pilares de la cultura institucional, es esencial que toda la comunidad educativa desempeñe un papel activo, la participación de todos los miembros, desde directivos hasta personal de apoyo, creando un ambiente de colaboración y compromiso en el que se promueve el bienestar integral de los estudiantes, al trabajar juntos en la sensibilización y formación en estos temas, se establece una base sólida para el desarrollo de una comunidad educativa informada, empática y comprometida con la seguridad y el bienestar de todos sus integrantes, además, esta inclusión puede contribuir a fortalecer otros aspectos de la vida escolar, como la crianza respetuosa y la prevención del acoso escolar (bullying).



Adicionalmente, la institución educativa Jorge Ardila Duarte necesita implementar una ruta de atención eficiente, oportuna y clara para casos de violencia de género y acoso sexual, tratándolos desde un proceso específico y no genérico, actualmente, todas las denuncias son tratadas de la misma manera, por la misma persona y en la misma oficina, sin un protocolo específico, lo que minimiza la importancia de las víctimas de acoso sexual o violencia de género. No tener un protocolo de atención especial para estos casos en específico, puede hacer que las denuncias no sean abordadas de la manera adecuada y diferenciada, lo que puede llevar a una falta de atención oportuna y eficaz de las víctimas, además, la ausencia de un protocolo especializado puede resultar en la revictimización de NNA afectados, al no recibir la atención y el apoyo necesario para superar estas situaciones traumáticas, también puede llevar a que se minimicen la importancia de estas denuncias y no garantizar la protección y el bienestar de las víctimas.

#### **5.4 Mirada del rol del Trabajador Social en el campo educativo**

Se plantea una definición mundial frente al trabajo social, desde la Federación Internacional de Trabajo Social (2014):

precisando que es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto a la diversidad son fundamentales. Respaldo por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales y las humanidades, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar (párr. 3).

Ampliando esta definición, el Trabajo Social, a lo largo de su historia como profesión ha explorado distintas perspectivas sobre la intervención social con el propósito de abordar los desafíos emergentes en los nuevos contextos sociales, entendiendo dicha intervención desde un campo de análisis y acción social que demanda respuestas innovadoras y fundamentadas en el conocimiento social para hacer frente a las realidades cambiantes y las amenazas contemporáneas, Sánchez Rodríguez, M. (2020). Aunque la intervención social no es exclusiva del Trabajo Social, esta profesión-disciplina está en constante evolución para generar conocimiento social sólido que respalde la intervención profesional y que busque repercusiones significativas en el desarrollo a largo plazo. El Trabajo Social, ha priorizado la acción social, a partir de un conjunto de saberes, habilidades y valores que son fundamentales para su práctica, esto se contrasta con disciplinas que se centran en la construcción teórica sin una conexión directa con la acción social. (Marcela Parra Montoya... [y otros catorce] 2018).

Para lograrlo, uno de sus métodos de intervención es el trabajo social con grupos, el cual según Yolanda Contreras (2006) “Es una acción dinámica en la que se aprende a recibir, pero también a dar, es una acción básica para que el ser humano sepa actuar en cualquier actividad” (p. 14). Es así como el método de grupo se presenta como una herramienta valiosa en contextos educativos, pues fomenta la colaboración, la creatividad y el aprendizaje colectivo. Al reunir a estudiantes con diversas habilidades y perspectivas en un entorno grupal, creando un espacio propicio para el intercambio de ideas, la resolución de problemas y el apoyo mutuo, los proyectos en equipo, las discusiones en grupo y las actividades colaborativas son ejemplos concretos de cómo el método de grupo puede potenciar el desarrollo académico y social de los estudiantes, es por esto es que se escoge el método de grupo como metodología en la

implementación de la estrategia, “Protegiendo sonrisas, juntos en la prevención del abuso sexual”.

Por otro lado, a partir del paradigma humanista, el rol del trabajo social en el desarrollo de la propuesta fue promover y fortalecer la participación de los estudiantes, entendiendo estos como seres completos, con necesidades emocionales, sociales y personales que van más allá de su rendimiento académico, en este sentido, el respeto por la autonomía, la dignidad y el bienestar de cada participante se convirtió en un pilar fundamental en los momentos de intervención. Al adoptar una perspectiva humanista se crea un ambiente que favorece la confianza, la colaboración y el sentido de pertenencia dentro del aula, esto ayudo a que los NNA, tuvieran mayor disposición para participar en las actividades, romper la timidez y abrazar el proceso al que se vincularon.

Asimismo, la intervención desde el trabajo social también estuvo mediada por el enfoque integral como eje central de toda la ruta lúdico-pedagógica que nos recuerda la interconexión y la interdependencia de diferentes aspectos de la experiencia humana, esto implicó considerar no solo las habilidades técnicas y conocimientos específicos de los estudiantes, sino también el bienestar emocional, la satisfacción del logro y el equilibrio entre vida académica y personal de los NNA. Integrar estos enfoques (humanista y el integral) en el quehacer profesional implica más que simplemente implementar nuevas políticas o programas de bienestar, requiere un cambio cultural profundo, donde se valoren y se promuevan activamente la autenticidad, la diversidad y el respeto mutuo dentro de las instituciones.

El trabajador social desempeña un papel crucial en este proceso, al modelar comportamientos éticos, cultivar un ambiente de confianza y facilitar el desarrollo personal y profesional de toda comunidad educativa. Es aquí donde el rol profesional toma relevancia en los

entornos educativos, pues su interacción con el contexto lo lleva a colaborar con los docentes, identificar y reconocer la información sobre recursos existentes en la comunidad y la atención a necesidades no solo educativas sino también sociales, para suplir estas necesidades el trabajador social debe entre otras tareas; realizar una aproximación y análisis a la dimensión social del proceso educativo, y de las situaciones que influyen en el, y definir la intervención que puede ser de diferentes tipos, como individual, grupal o comunitario. (Fernández y Fernández, 2011)

En la institución educativa Jorge Ardila Duarte, hay un profesional en trabajo social, que tiene entre muchas tareas administrativas, la atención a padres de familia por temas como, incapacidades médicas, quejas por bullying, acoso sexual, problemas familiares (desde económicos hasta violencia intrafamiliar), esto sumado a entrega de informes, atención a estudiantes por ser consejera estudiantil, limita su tiempo para la creación, implementación o evaluación del programa PESCC o cualquier otro tipo de proyectos en pro de minimizar las mismas situaciones que le están ocupando su tiempo. Por lo tanto, para la práctica académica en esta institución no se presentó la oportunidad de participar y aportar en algún proyecto, ya que no había ninguno en marcha. No se visualizó en su momento, un acercamiento a una labor más activa del profesional de trabajo social. Por lo anterior es importante mencionar que, durante mucho tiempo, la figura del trabajador social en el campo educativo se ha asociado principalmente con tareas asistenciales y administrativas, o preventivas a la deserción escolar, limitando su potencial transformador en la sociedad.

Aunque estas labores son importantes, se discute que podrían ser realizadas por profesionales diferentes, ya que el trabajo social se destaca por su capacidad de generar cambios sociales significativos. Desde esta perspectiva, se plantea que las funciones del trabajador social en el ámbito educativo van más allá de lo puramente asistencial, involucrando la capacidad de

intervenir en la transformación social de manera más profunda y efectiva, sobre todo resaltando las nuevas necesidades que surgen a partir de las cambiantes dinámicas sociales, como el riesgo de uso de la tecnología, la trata de personas y temas de educación sexual, como todos los tipos de violencia, facilitando una conexión más profunda con el contenido y promover una comprensión más significativa, para esto es importante que los profesionales de este campo cuenten con el conocimiento teórico y práctico para la intervención adecuada de las diferentes situaciones que afectan a los estudiantes, docentes, padres y familia. (Puyol & Hernández, 2009)

Además, es importante que los profesionales de trabajo social sean reconocidos y sean parte de los equipos interdisciplinarios que actúan en las instituciones educativas y no sean vistos como intermediarios, mediadores o terceros. Esto es una invitación al trabajador social a reflexiona sobre su papel como agente de cambio y promotor del bienestar y a las instituciones educativas a brindar el espacio que corresponde a los trabajadores sociales con el fin de aportar significativamente a estos entornos educativos.

## **6 CONCLUSIONES**

La implementación de la estrategia de intervención pedagógica para la prevención del abuso sexual en NNA, denominada “Protegiendo sonrisas, juntos en la prevención del abuso sexual” durante el desarrollo de la práctica demostró ser una herramienta efectiva en la prevención del abuso sexual, que puede ser replicada en colegios de Bucaramanga, con el propósito de continuar fortaleciendo y promoviendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos, así como contribuir al logro de entornos seguros y saludables para los menores.

Por otra parte, la intervención pedagógica permitió sensibilizar a la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres y cuidadores) sobre la importancia de identificar, prevenir y

reconocer situaciones por las que han atravesado los estudiantes del colegio Jorge Ardila Duarte a fin de promover un ambiente seguro y de confianza para los estudiantes, esto implica que los programas y procesos enfocados a la prevención del abuso sexual, puedan ser procesos dialógicos y conscientes y abiertos en donde los NNA puedan sentirse seguros y encontrar las estrategias apropiadas para su acompañamiento.

Es de resaltar también la importancia de gestionar un trabajo colaborativo y conjunto entre instituciones educativas a nivel local, departamental y nacional que unifique procesos y protocolos de intervención con las autoridades locales, familias y organizaciones especializadas en la protección infantil, como elementos fundamentales para garantizar el éxito de este tipo de proyectos/procesos de acompañamiento socioeducativos.

Otro elemento importante que se debe considerar en el diseño e implementación de estos proyectos o propuestas de acompañamiento es el fortalecimiento y la ampliación de programas similares que se han implementado en otros colegios y comunidades, con el fin de crear una red de prevención integral que contribuya a proteger los derechos y la integridad de los NNA en el país.

Desde el análisis y la sistematización realizada al proceso de intervención de la práctica académica, se pudo reconocer la importancia de la evaluación continua en estrategias de prevención y promoción en temas relacionados con el abuso sexual, pues esta permite mejorar y complementar acciones aplicadas durante la implementación de estos programas. Asimismo, la evaluación permite identificar áreas de mejoras y ajustar la intervención con el propósito de identificar las necesidades específicas de cada contexto, asegurando así la eficacia en el corto, mediano y largo plazo frente a la protección de la infancia y adolescencia contra el abuso sexual.

Se concluye además sobre la importancia de integrar elementos lúdicos y pedagógicos en programas de prevención del abuso sexual, estas estrategias juegan un papel fundamental en la efectividad y el impacto de estas iniciativas. La lúdica, entendida como el uso de juegos, dinámicas y actividades recreativas, junto con enfoques pedagógicos apropiados, no solo facilita el aprendizaje, sino que también crea un ambiente seguro y de confianza donde los NNA pueden expresarse y aprender sobre temas sensibles como el abuso sexual.

Además, la incorporación de elementos lúdicos en los programas de prevención del abuso sexual fomenta la participación y el compromiso de los estudiantes. Es decir, al involucrarse en actividades interactivas y entretenidas, los niños y jóvenes se sienten más motivados y dispuestos a participar en las discusiones y reflexiones sobre temas sensibles. Esto crea un espacio propicio para el diálogo abierto y la expresión de preocupaciones o experiencias personales, lo que puede ser crucial para identificar posibles situaciones de riesgo y brindar apoyo adecuado a quienes lo necesiten. En ese sentido, el juego, las dramatizaciones y las dinámicas de grupo, donde los participantes pueden practicar habilidades de comunicación asertiva, reconocimiento de señales de peligro y toma de decisiones informadas, contribuye al fortalecimiento de habilidades que les permite mejorar su capacidad de protección, sino que también promueven relaciones saludables y respetuosas con los demás.

Por otra parte, el paradigma humanista en el desarrollo de la práctica y la intervención desempeñó un papel fundamental en el proceso educativo de prevención del abuso sexual infantil al permitir ubicar y enfocar la propuesta desde la importancia del desarrollo integral y el bienestar emocional de los NNA. Este enfoque se centra en la valoración de la dignidad y la autonomía de cada individuo, reconociendo entonces su capacidad innata para crecer, aprender y autorregularse en un entorno seguro y respetuoso a partir del empoderamiento y la autonomía de

los estudiantes, la capacidad de tomar decisiones informadas sobre su cuerpo y su bienestar, lo anterior, implica fomentar la confianza en sí mismos y en sus instintos, así como proporcionar herramientas necesarias para establecer y hacer respetar límites personales saludables.

Otro elemento clave que se resalta a partir del paradigma es el énfasis en la dignidad y respeto hacia todos los individuos, incluidos los NNA, esto llevó en el ejercicio práctico reconocer el valor intrínseco de los seres humanos y la importancia de proteger su integridad física, emocional y psicológica ante cualquier forma de violencia, incluido el abuso sexual. Por otra parte, el desarrollo emocional y social, a partir de la visión del paradigma humanista reconoce la importancia de promover ambientes de apoyo emocional, expresión emocional y habilidades de comunicación efectiva, a fin de fortalecer la capacidad de los NNA para identificar y expresar sus sentimientos y buscar ayuda en el caso que se requiera. Por último, tenemos la importancia de las relaciones interpersonales saludables y la prevención primaria y secundaria, en donde desde el paradigma humanista se resaltan los factores protectores y la reducción de factores de riesgo, pero también es importante la detección temprana y la intervención ante situaciones de abuso ya existentes, proporcionando apoyo emocional y psicológico, así como facilitar su acceso a servicios de atención y protección.

En resumen, el paradigma humanista en la prevención del abuso sexual infantil destaca la importancia de respetar la dignidad y autonomía de los NNA, promoviendo el desarrollo integral y construyendo relaciones basadas en el respeto y la empatía. Al hacerlo, se crea un entorno seguro y protector que reduce la vulnerabilidad al abuso y fortalece la capacidad de los NNA para protegerse a sí mismos y buscar ayuda cuando sea necesario.

La importancia de crear programas de prevención del abuso sexual infantil que integren la lúdica, la pedagogía, la protección de derechos y la comunicación adecuada, junto con la



participación activa de docentes, estudiantes, padres y cuidadores, radica en la necesidad de abordar este delicado tema de manera integral y efectiva. La lúdica y la pedagogía permiten transmitir información de manera accesible y amigable para los NNA, fomentando su participación activa y promoviendo el aprendizaje significativo sobre sus derechos y la prevención del abuso. La protección de derechos garantiza un enfoque centrado en el respeto a la dignidad y autonomía de los menores, reforzando su capacidad de identificar y denunciar situaciones de abuso. La comunicación adecuada facilita la apertura de espacios de diálogo donde se pueda hablar abierta y libremente sobre el tema, promoviendo la confianza y el apoyo mutuo entre los diferentes actores involucrados. La participación de docentes, estudiantes, padres y cuidadores en la elaboración e implementación de estos programas asegura un enfoque colaborativo y adaptado a las necesidades específicas de la comunidad educativa, fortaleciendo así su impacto y contribuyendo a la creación de entornos seguros y protectores para todos NNA.

## **6.1 Recomendaciones**

Este apartado permite mostrar aquellas recomendaciones pertinentes para el buen desarrollo de programas de prevención del abuso sexual infantil en instituciones educativas a partir de estrategias lúdico-pedagógicas.

- Es primordial que las instituciones implementen de manera integral y sigan la orientación proporcionada por el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) como punto de partida. Es concluyente que las instituciones deben apropiarse de este programa de forma transversal y continua, reconociendo la importancia de la educación sexual para los niños,

niñas y adolescentes en la prevención del abuso sexual infantil, en lugar de simplemente cumplir con un requisito del Ministerio de Educación Nacional.

- Cuando se incorporan programas como el PESCC u otros relacionados con la prevención del abuso sexual infantil, se sugiere hacerlo desde enfoques humanistas integrales que pongan a los niños, niñas y adolescentes en el centro. Es fundamental en estos procesos promover la imaginación, el juego y la pedagogía como herramientas educativas, alejándose de los enfoques tradicionales predominantes en las instituciones educativas.
- Cada intervención, sin importar su objetivo específico, debe ser abordada de manera integral y transversal, reconociendo que los problemas y situaciones no existen de forma aislada. La comunidad educativa opera como un sistema interconectado, donde diversos elementos se entrelazan para configurar el entorno educativo en su totalidad. Es esencial comprender que los problemas sociales, aún en el entorno educativo están vinculados a todas las esferas de la vida de los estudiantes y enfrentar los desafíos desde una perspectiva holística, considerando la interdependencia de los diferentes aspectos que impactan en el desarrollo y bienestar de los niños, niñas y adolescentes.
- Considerando lo mencionado anteriormente, resulta imprescindible la participación de un trabajador social en estos procesos, con el fin de abordarlos de manera integral, abarcando todas las dimensiones necesarias y actuando como un facilitador entre los programas de prevención del abuso sexual y toda la comunidad educativa.

- Es fundamental que toda la comunidad educativa se forme en temas de educación sexual y prevención del abuso sexual. Estos programas deben ser transversales, con el objetivo de capacitar a docentes y padres para que se conviertan en promotores de hábitos de autocuidado, creadores de entornos seguros y poseedores de las habilidades necesarias para abordar dudas, cuestionamientos y brindar atención a los NNA.
- Es esencial que los padres de familia y cuidadores se involucren de manera activa, reconociendo la importancia de su rol en la comunidad educativa. Es primordial que se eduquen en temas de educación sexual y prevención del abuso sexual, y que también valoren la necesidad de que su hogar sea un entorno seguro a través de una crianza respetuosa. Esto implica la creación de vínculos afectivos sólidos basados en la comunicación asertiva y el amor.
- Es importante mantener una actitud proactiva y optimista en relación con la capacidad de transformación de estos espacios, con el fin de fomentar el desarrollo integral y el bienestar de los NNA, quienes son la esperanza y el motor de un cambio positivo en la sociedad. Cada iniciativa dirigida a mejorar el entorno educativo tendrá un impacto positivo en individuos que poseen un potencial significativo para influir positivamente en su entorno.
- Como recomendación para futuras prácticas académicas que aborden el tema de prevención de abuso sexual, además de todo lo anterior, cabe resaltar la importancia de tres puntos:
  - Siempre vincular a padres de familia.

- Cuidar con dedicación la relación con los NNA, quienes están en una etapa de descubrimiento, curiosidad y constante aprendizaje. Aunque captar su atención puede ser desafiante, son receptivos y vulnerables a influencias externas.
- Intentar diseñar intervenciones sostenibles a largo plazo, que perduren más allá de la finalización de la práctica académica.

## 7 Referencias Bibliográficas

- Acuerdo 013 de 2020 [Consejo Municipal de Bucaramanga]. Plan de desarrollo municipal 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”. Junio 10 DE 2020.
- Arredondo, A. (2015). Convivencia escolar: Una mirada desde la concepción humanista a la situación en Colombia. *Enclave Social*, 4 (1). 50-61. Recuperado de: <http://repository.unilasallista.edu.co/dspace/handle/10567/1415>
- Blanco, L. M. (2017). Barreras en el abordaje de la educación para la sexualidad de la comunidad "padres, estudiantes y maestros" de los grados décimo y undécimo de una institución educativa oficial del sector rural en el municipio de Guaca Santander. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12749/2708>
- Barbosa-Chacón, J., Barbosa, J.C., Rodríguez, M. (2015). Concepto, enfoque y justificación de la sistematización de experiencias educativas: una mirada “desde” y “para” el contexto de la formación educativa. *Perfiles educativos*, 37 (149). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13239889008>
- Barrios-Tao, H. y Peña, L. J. (2019). Líneas teóricas fundamentales para una educación emocional. *Educación y Educadores*, 22(3), 487-509. DOI: <http://doi.org/10.5294/edu.2019.22.3.8>
- Calvillo, J. M. (2013). ¿Qué es el Trabajo Social Escolar? Recuperado de <https://www.trabajo-social.es/2013/11/que-es-el-trabajo-social-escolar.html>
- Cantón-cortés, D., & Rosario, M. (2015). *Consecuencias del abuso sexual infantil : una revisión de las variables intervinientes Introducción*. 31, 552–561.

- Carrazana, Valeria. (2003). EL CONCEPTO DE SALUD MENTAL EN PSICOLOGÍA HUMANISTA-EXISTENCIAL. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UC BSP*, 1(1), 1-19. Recuperado en 08 de mayo de 2024, de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-21612003000100001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612003000100001&lng=es&tlng=es).
- Cely R, D. del P. (2015). Análisis de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. *Salud & Sociedad Uptc*, 2(1). <https://doi.org/10.19053/19092407.3978>
- Cívicos, M. A., González, A., Pérez, A. B, & Hernández, M. (2006). Análisis de funciones del trabajador social en el campo educativo. *Acciones e investigaciones sociales*, (1), 453-478.
- Codina Jiménez, A. (2004). *Saber escuchar*. 5 ,1 ,4. 0, 1–26.
- Ley No. 1146 de 2007 por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y de atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente, 10 Julio 2007, <https://www.refworld.org/es/leg/legislation/natlegbod/2007/es/126247>
- Contreras, Y. (1980) Trabajo social de grupos. Pax-México, Librería Carlos Césarman
- Contreras, Y. (2003). Trabajo social de grupo. In *Asistencia social* (p. 304).
- Convención de los Derchos Humanos, (1989). Naciones Unidades Disponible en: <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>
- De la Hermosa, Marina, Polo Usaola Cristina . Sexualidad, violencia sexual y salud mental. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. 2018, 38(134), 349-356. ISSN: 0211-5735. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265058333001>
- Directiva No. 01 del 4 de marzo de 2022, por el cual se dan orientaciones para fortalecer las acciones pedagógicas para la prevención de la violencia sexual, así como para brindar

atención a casos de violencia sexual en contra de los niños, niñas y jóvenes en el entorno escolar, todo ello en el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar -Ministerio de Educación 2022.

Enfoques, Teorías y Perspectivas del Trabajo Social y sus Programas Académicos / Yuly

Marcela Parra Montoya... [y otros catorce]. – Sincelejo : Editorial CECAR, 2018.

Flores, T. (2020). *El paradigma humanista en la educación*.

Galván, A Y Siado E. (Enero 2021) Educación Tradicional: Un modelo de enseñanza centrado en el estudiante. CIENCIAMATRIA. DOI 10.35381/cm.v7i12.457

García, J. (2007). ¿Qué es el paradigma humanista en la Educación? Académico de la Escuela de Diseño de la Universidad de Guanajuato. Disponible en:

[http://www.riial.org/espacios/educom/educom\\_tall1ph.pdf](http://www.riial.org/espacios/educom/educom_tall1ph.pdf)

García, J. L. (1992). ¿ QUÉ ES EL PARADIGMA HUMANISTA EN LA EDUCACIÓN ? 1–6.

Hamachek, D.E. (1997). Humanistic psychology. Theory, postulates and implications for educational processes. New York: Plenum Press.

Hernández, G. (1998). Paradigmas en psicología de la educación. México: Paidós. Disponible en: <http://books.google.com.pe/books?id>

Hernández, G. (2011). Descripción del paradigma humanista y sus aplicaciones e implicaciones educativas. Disponible en:

[http://upvv.clavijero.edu.mx/cursos/SerFacilitadorCambioParadigma/vector2/actividad13/documentos/DE SCRIPCION PARADIGMA HUMANISTA.pdf](http://upvv.clavijero.edu.mx/cursos/SerFacilitadorCambioParadigma/vector2/actividad13/documentos/DE%20SCRIPCION%20PARADIGMA%20HUMANISTA.pdf)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2021). Procesos Administrativos de Restablecimiento de derechos- PARD. [https://public.tableau.com/app/profile/javier.rubio/viz/INGRESOS\\_PARD/PARD](https://public.tableau.com/app/profile/javier.rubio/viz/INGRESOS_PARD/PARD)

- Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Bogotá, Colombia: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano.
- J.V. Veloza-Soler, J.H. Vanegas-García, A.A. Gamboa-Suárez, “ PEI Trabajador Social en contextos escolares: una mirada desde la orientación vocacional y ocupacional.”. *Perspectivas*, vol. 6, no. 1, pp. 42-55, 2022.
- Jurado, F. (2016). Hacia la renovación de la formación de los docentes en Colombia: ruta tradicional y ruta polivalente. *Pedagogía y Saberes*, (45), (11-22). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/451482>
- Mantilla, C. V. (2007). *Sexualidad. Salud sexual. Prevención del VIH-SIDA*. 1–8.
- Martínez Hernández, R., & Blanco Dopico, M. I. (2018). Gestión de riesgos: reflexiones desde un enfoque de gestión empresarial emergente. *Revista Venezolana De Gerencia*, 22(80), 693-711. <https://doi.org/10.37960/revista.v22i80.23186>
- Méndez, .: Irene López. (2007). El enfoque de género en la intervención social: PardeDÓS.
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2021) - Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%202010.pdf>
- Navarro, O (2010) Sexismo y Acoso Sexual en la Adolescencia, MADRONA-BONASTRE <https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2022.02.007>.
- Organización Mundial de la Salud (2003) Informe mundial sobre la violencia y salud. Washington DC. OPS
- Organización Mundial de la salud (2006) Hablar de sexualidad <http://www.educacion.chihuahua.gob.mx/peepsida/content/la-organizaci%C3%B3n->



[mundial-de-la-salud-se%C3%B1ala-que#:~:text=La%20sexualidad%20est%C3%A1%20influida%20por,%22%20\(OMS%2C%202006\).](#)

Orozco, M. del R. (2016). *Identificación y fortalecimiento de hábitos de autocuidado de salud en niños de la escuela primaria de Cosquín . Tipología Proyecto de proyección social documental: Palabras clave: Buenos hábitos de salud . Conocimiento reflexivo . Autocuidado . 2016.*

Pereda, N. (2009) CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS INICIALES DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL, Papeles del Psicólogo. Vol. 30(2), pp. 135-144 <http://www.cop.es/papeles>

Pérez, M. (2005). Humanismo y trabajo social. *Rol docente y pedagogía activa en la formación universitaria. La enseñanza centrada en el aprendizaje del alumno. Adaptación del programa al EEES, s.v.(004).* 153-175. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/>

Rivera, O., & Javier, F. (2008). *Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes.*

Rocha Sánchez, T. E. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: Un recorrido conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(2), 250–259.

Rodríguez Reyes, A. L., & Pease Dreibelbis, M. A. (2020). Creencias docentes: El enfoque de género en la educación y la educación sexual en secundaria. *Revista Peruana De Investigación Educativa*, 12(12), 153–186. <https://doi.org/10.34236/rpie.v12i12.145>

Rogero, C. Á. (2001). *Manual de prevención de la violencia de género para adolescentes.* Cruz Roja.

Rojas, R., Castro, F. De, Villalobos, A., C, D., & Allen-leigh, B. (2017). *Educación sexual integral : cobertura , homogeneidad , integralidad y continuidad en escuelas de México*. 59(1), 19–27.

ROSELLÓ NADAL, Elena. “Reflexiones sobre la intervención del trabajador social en el contexto educativo”. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. N. 6 (oct. 1998). ISSN 1133-0473

Sánchez Rodríguez, M. (2020). Intervención social desde el Trabajo Social. En: Gil Claros, M. F. (Ed. Científica). *Pensando la Intervención Social*. (pp. 67-73). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Steiner, V. y Perry, R. (1998). *La educación emocional*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

Soto, J. y Bernardini, A. (1984). *La educación actual en sus fuentes filosóficas*. San José de Costa Rica: EUNED. Disponible en: <http://books.google.com.pe/books?id>

Téllez, J. A. V. (2005). EL PARADIGMA HUMANISTA-SISTÉMICO Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL 1 Psic. Juan Alberto Vargas Téllez. 8, 43–48.